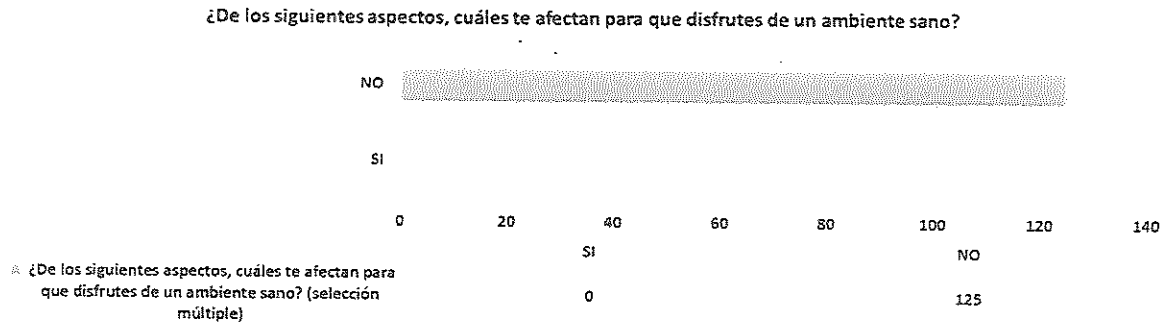
3. **¿De los siguientes aspectos, cuáles te afectan para que disfrutes de un ambiente sano?**



Gráfica 6. Aspectos para disfrutar de un ambiente sano

Análisis: Se recopiló información sobre los elementos que podrían influir en la experiencia de un entorno saludable para los participantes. Todos los encuestados, un total de 125 niños y niñas, afirmaron no enfrentar factores negativos que afecten su calidad de vida en relación con un ambiente sano. Esto sugiere una percepción favorable del entorno en el que residen, lo que indica que los aspectos ambientales y de calidad de vida en su contexto cercano están adecuadamente gestionados y no presentan problemas relevantes desde la perspectiva infantil.

4. **¿Accedes a algún programa del sector de inclusión social?**



Gráfica 7. Accedes a algún programa del sector de inclusión social

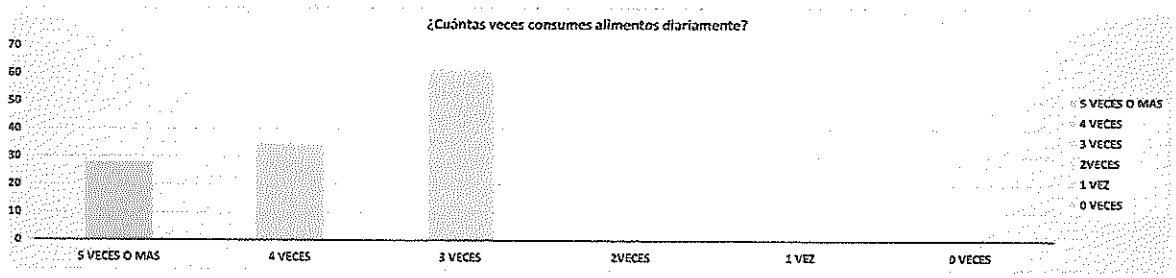
Análisis: Se recopiló información sobre los programas de inclusión social que podrían beneficiar a los participantes. El 5,6% de ellos indicó que reciben Renta Ciudadana, el 8,8% participa en otro programa de Inclusión Social, mientras que un 85,6% manifestó no ser beneficiario de ningún programa de este tipo.

III. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 44, expresa que es derecho fundamental de Niñas y Niños, la alimentación nutritiva y equilibrada como estrategia para garantizar su desarrollo armónico e integral (Constitución Política de 1991).

Se llevó a cabo un análisis de esta categoría considerando el acceso a alimentos, utilizando un lenguaje inclusivo y accesible para Niñas y Niños. Se formularon diversas preguntas a los participantes, quienes proporcionaron sus respuestas. A continuación, se presenta la tabulación de la información recopilada, mostrando los resultados obtenidos en función de cada pregunta planteada.

1. ¿Cuántas veces consumes alimentos diariamente?

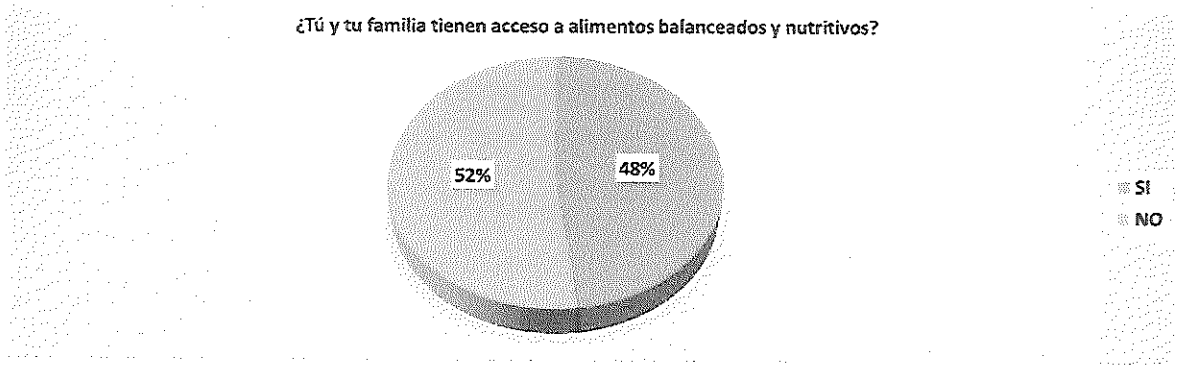


Gráfica 8. Cuantas veces consumes alimentos diariamente.

Análisis: Al analizar la información, se obtienen los siguientes resultados: el 22,4% de los niños y niñas indica que consumen alimentos cinco o más veces al día, el 28% señala que lo hacen cuatro veces al día y un 49,6% menciona que comen tres veces al día. Estos datos evidencian que la mayoría de los participantes sigue un patrón de consumo de tres comidas diarias, lo que sugiere que se está garantizando el derecho a la alimentación para los niños y niñas del municipio.

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
"FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

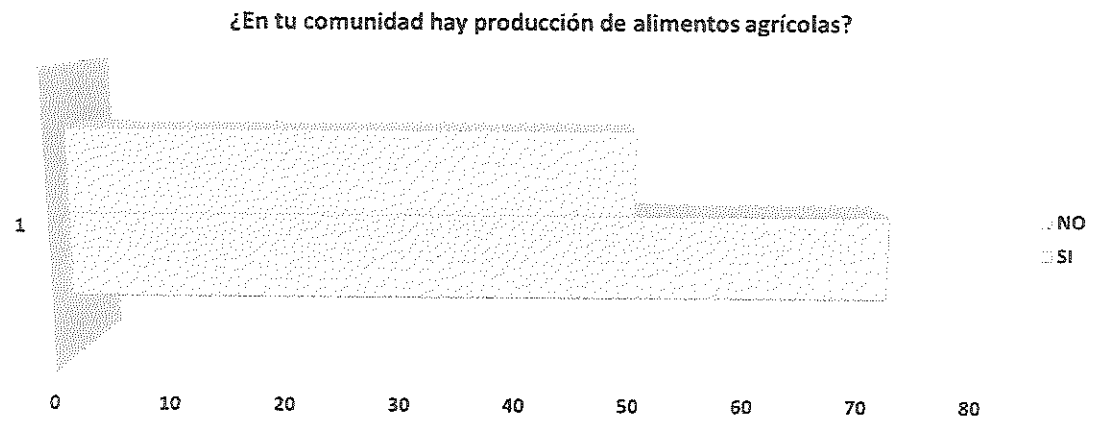
2. ¿Tú y tu familia tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos?



Gráfica 9. Tú y tu familia tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos

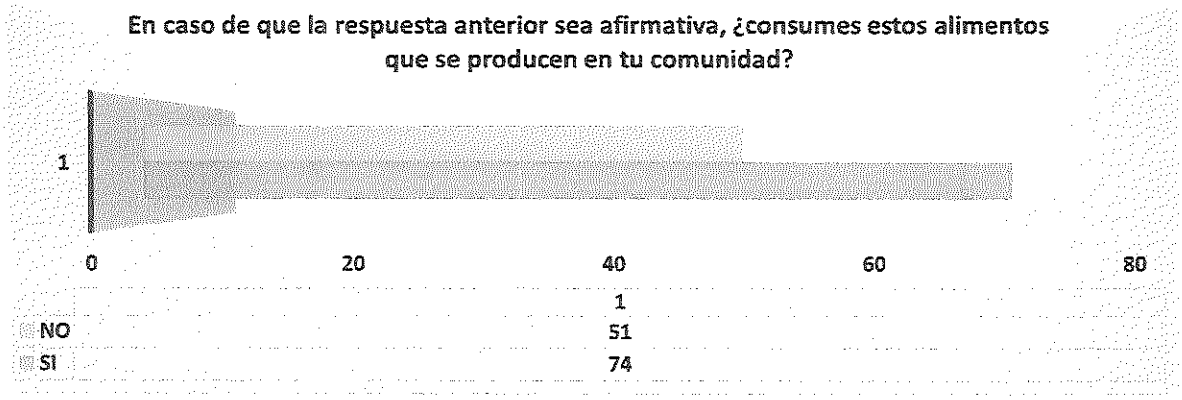
Análisis: Al analizar la información, se obtienen los siguientes hallazgos: el 52% de los niños y niñas indica que NO tienen acceso a una alimentación balanceada y nutritiva, mientras que un 48% afirma que SÍ la tiene. A partir de estos datos, se puede inferir que es probable que los participantes no estén recibiendo la alimentación adecuada que necesitan en esta etapa de su desarrollo.

3. ¿En tu comunidad hay producción de alimentos agrícolas?



Gráfica 10. En tu comunidad hay producción de alimentos agrícolas
Análisis: Al analizar la información, se observa que el 59,2 % de los niños y niñas indica que en su comunidad hay producción de alimentos agrícolas, mientras que el 40,8 % afirma que no existe dicha producción en su entorno.

4. ¿En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿consumes estos alimentos que se producen en tu comunidad?



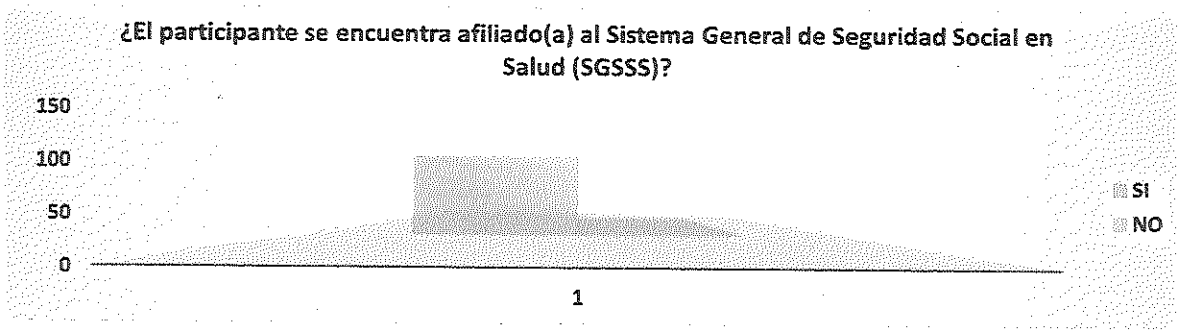
Gráfica 11. ¿En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿consumes estos alimentos que se producen en tu comunidad?
Análisis: Se recopiló información acerca del consumo de alimentos producidos en la comunidad. Los participantes indicaron que el 59,2% sí consume estos alimentos, mientras que el 40,8% no lo hace.

IV. DERECHO A LA SALUD

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 27. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud.

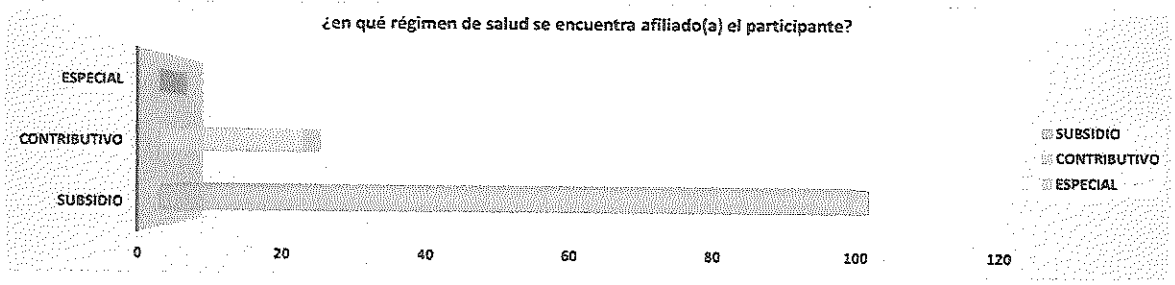
Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de seguridad social y asistencia médica en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños, realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante de los municipios y veredas en las que realiza presencia la Modalidad Atrapasueños, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

1. **¿Estás afiliado al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)?**



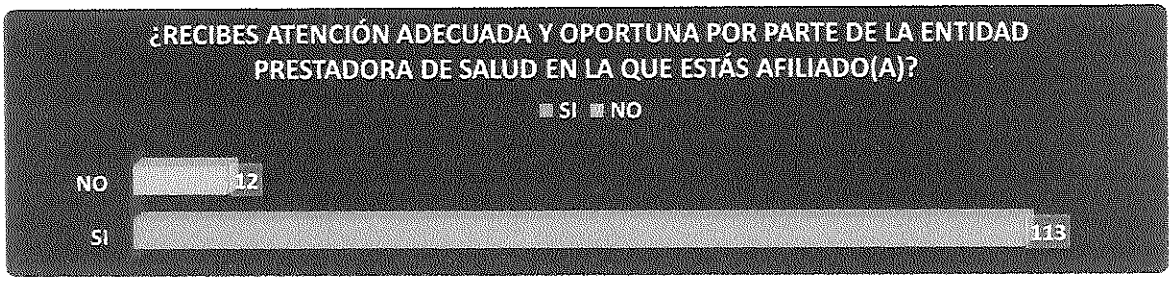
Gráfica 12. Estás afiliado al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)
Análisis: Se consolidó la información sobre si los participantes cuentan con Sistema Genental de Seguridad Social en Salud, a lo que los niños y niñas reponden en un 100% que SI cuentan con SGSSS, se concluye que en el municipio se esta garantizando el derecho a la Salud por parte de los cuidadores de los participantes.

2. **¿en qué régimen de salud se encuentra afiliado(a) el participante?**



Gráfica 13. en qué régimen de salud se encuentra afiliado(a) el participante
Análisis: Al consolidar la información se obtienen los siguientes resultados, el 83,2% de los participantes cuenta con régimen de salud subsidiado y el 16,8% con un régimen contributivo, por lo tanto, se concluye que los participantes están siendo beneficiado de un servicio de salud para cualquier emergencia que se pueda presentar.

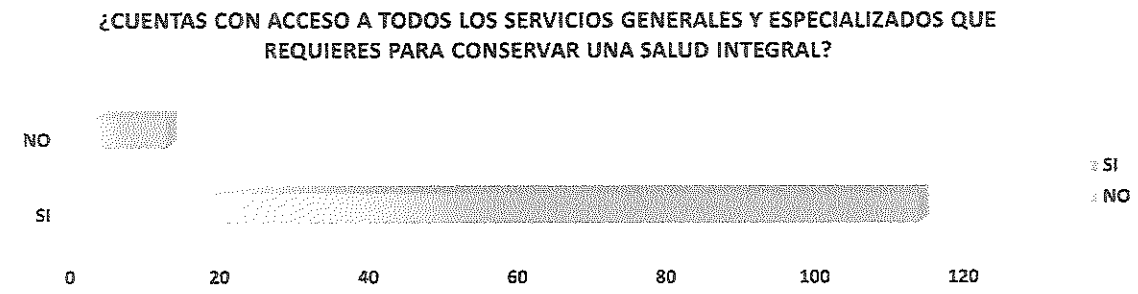
3. **¿Recibes atención adecuada y oportuna por parte de la entidad prestadora de salud en la que estás afiliado(a)?**



Gráfica 14. Recibes atención adecuada y oportuna por parte de la entidad prestadora de salud en la que estás afiliado(a)

Análisis: Se consolidó la información sobre si reciben atención adecuada y oportuna por parte de las entidades prestadoras de salud, en la que los niños manifiestan que el 90,4% SI cuentan con una atención adecuada y oportuna por sus prestadoras de salud y un 9,6% manifiestan NO contar con una atención adecuada y oportuna por la entidad prestadora de salud en que se encuentran afiliados.

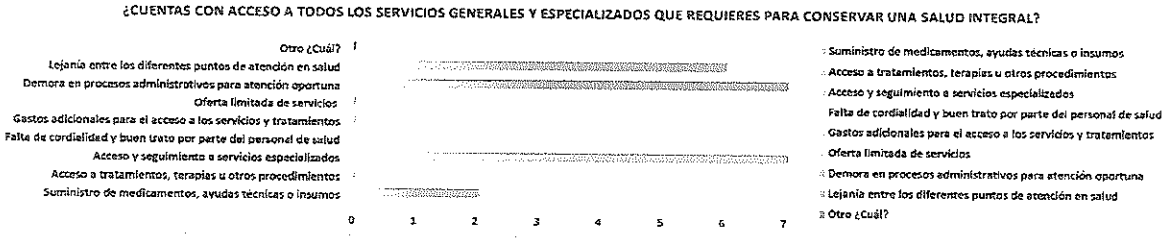
4. **¿Cuentas con acceso a todos los servicios generales y especializados que requieres para conservar una salud integral?**



Gráfica 15. Cuentas con acceso a todos los servicios generales y especializados que requieres para conservar una salud integral

Análisis: Se consolidó la información sobre si cuentan con acceso a todos los servicios generales y especializados que requieren para conservar una salud integral, donde el 82,4% de los participantes manifiestan que SI cuentan con acceso a todos los servicios generales y especializados que requieren para conserva una salud integral y 17,6% de los niños y niñas manifiestan que NO cuentan con el acceso a los servicios generales y especializados que requieren para conservar una salud integral.

5. **En caso de que la respuesta anterior sea negativa, ¿Qué barreras existen para que accedas a los servicios que requieres? (selección múltiple)**



Gráfica 16. Qué barreras existen para que accedas a los servicios que requieres

Análisis: Se consolidó la información sobre las barreras que existen para que accedas a los servicios que requieres, se evidencia que un 31,82% de los niños y niñas presentan barreras con Acceso y seguimiento a servicios especializados, un 31,82% de los niños y niñas presentan barrera con Demora en procesos administrativos para atención oportuna, un 27,27% presentan barreras en cuanto a la Lejanía entre los diferentes puntos de atención en salud y un 9,09% de los niños y niñas presentas barreras con Suministro de medicamentos, ayudas técnicas o insumos, por parte de las entidades prestadoras del servicio de su seguridad de salud.

6. **¿Requieres de algún ajuste razonable para favorecer tu participación e inclusión social?**

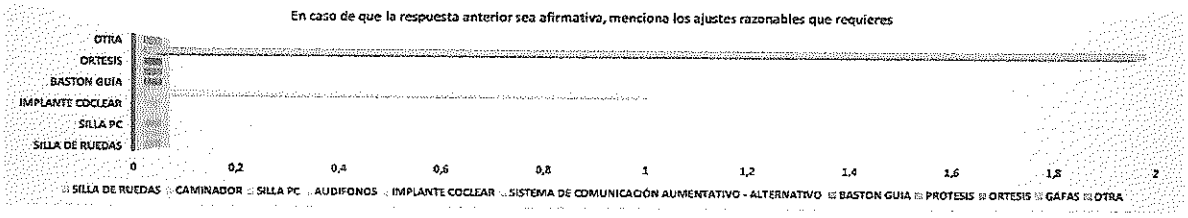


Gráfica 17. Requieres de algún ajuste razonable para favorecer tu participación e inclusión social

Análisis: Durante en análisis de la información obtenida en cuanto a los ajustes razonables que necesitan los niños y niñas de nuestro municipio para ser favorecidos en la participación e inclusión en la sociedad, se evidencia que un 98% de los participantes NO requieren de un ajuste razonable para favorecer su

participación en los espacios sociales y comunitarios, pero un 2% manifestaron que SI necesitan de un ajuste razonable para favorecer su participación en sociedad.

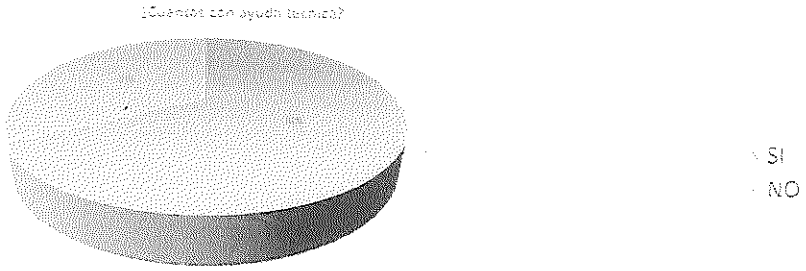
7. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona los ajustes razonables que requieres (selección múltiple)**



Gráfica 18. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona los ajustes razonables que requieres**

Análisis: Los participantes que manifestaron que si necesitaban de un ajuste razonable para su participación en sociedad, manifiestan que necesitan en un 66,67% **gafas** y un 33,3% necesitan **sistema de comunicación aumentativo – alternativo**, para la participación e inclusión social.

8. **¿Cuentas con esa ayuda técnica?**



Gráfica 19. **Cuentas con esa ayuda técnica**

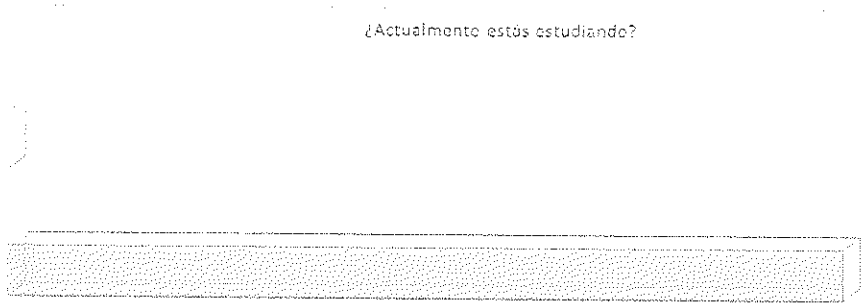
Análisis: Los participantes que requieren de un ajuste razonable manifiestan en un 66,67% que SI cuenta con la ayuda técnica para su participación en sociedad y un 33,33% manifestaron que NO cuentan con la ayuda técnica.

V. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 28. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.

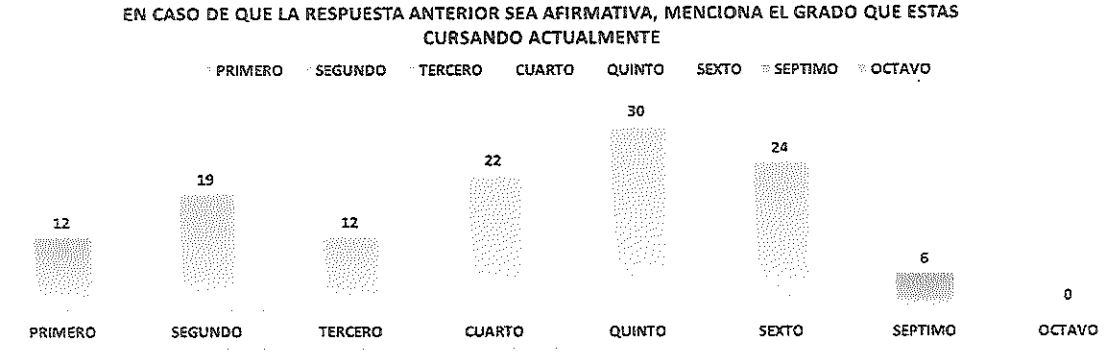
Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de asistencia escolar en un lenguaje inclusivo y comprensible para los Niños, Niñas y preadolescentes realizándoles las siguientes preguntas, se presenta la tabulación de la información brindada arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

1. **¿Actualmente estás estudiando?**



Gráfica 20. **Actualmente estás estudiando**
Análisis: Se consolidó la información sobre si los participantes actualmente están escolarizados, por lo tanto se observa que el 100% de los niños y niñas SI cuentan con una matricula actual en una institución educativa y por ende les estarían garantizando el derecho a la educación por parte de sus cuidadores.

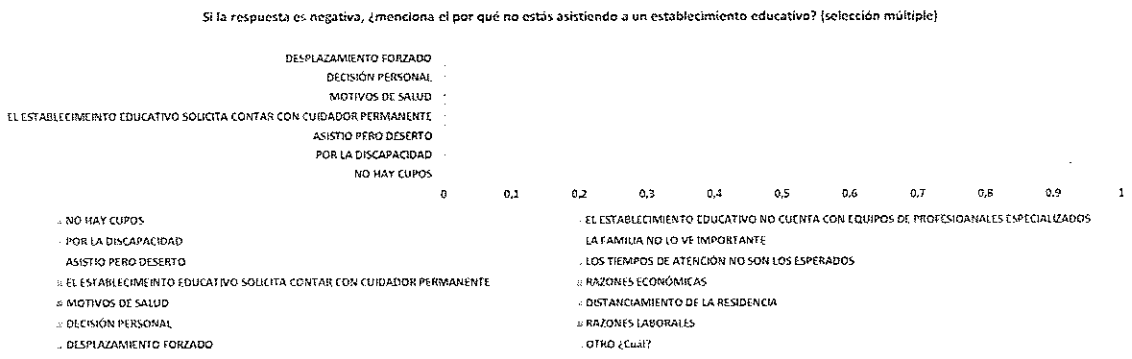
2. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona el grado que estas cursando actualmente**



Gráfica 21. **el grado que estas cursando actualmente**

Análisis: Se consolidó la información sobre los grados escolares que los participantes están cursando actualmente, se obtuvo la siguiente información, un 30% de los niños y niñas están en grado **Quinto**, un 19,2% están en grado **Sexto**, un 17,6% están en grado **cuarto**, un 15,2% están en grado **segundo**, un 9,6% en grado **primero**, un 9,6% en grado **tercero** y un 4,8 en grado **séptimo**. Estos datos muestran una distribución diversa en los grados escolares, con una mayor concentración de participantes en los grados tercero y quinto. El hecho de que todos los participantes estén cursando algún grado escolar confirma que están cumpliendo con su derecho a la educación básica.

3. **Si la respuesta es negativa, ¿menciona el por qué no estás asistiendo a un establecimiento educativo? (selección múltiple)**

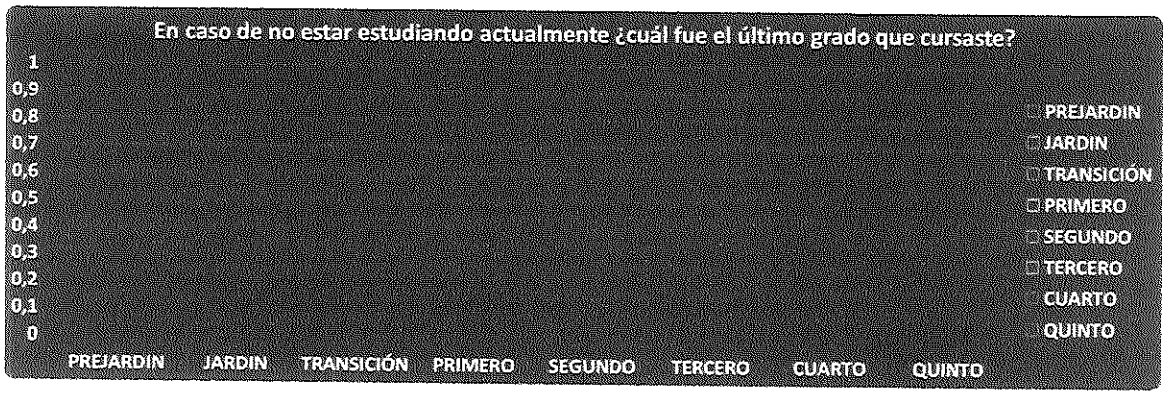


Gráfica 22. Si la respuesta es negativa, ¿menciona el por qué no estás asistiendo a un establecimiento educativo?

Análisis: Dado que la pregunta anterior sobre la asistencia escolar reveló que el 100% de los niños y niñas encuestados confirmaron que están estudiando

actualmente, esta pregunta no aplica. Por lo tanto, no se realizaron respuestas para esta pregunta.

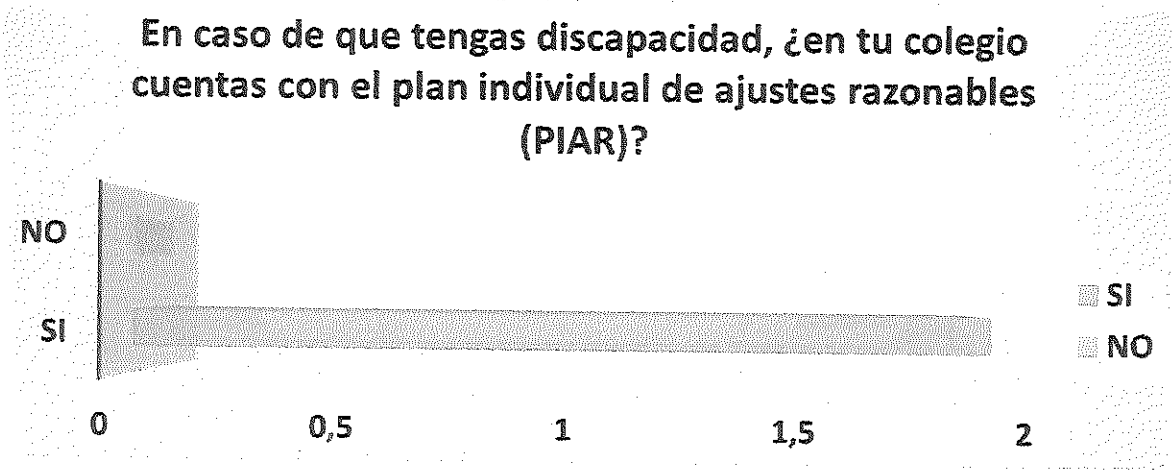
4. **En caso de no estar estudiando actualmente ¿cuál fue el último grado que cursaste?**



Gráfica 23. **En caso de no estar estudiando actualmente ¿cuál fue el último grado que cursaste?**

Análisis: Dado que la pregunta sobre la asistencia escolar reveló que el 100% de los niños y niñas encuestados confirmaron que están estudiando actualmente, esta pregunta no aplica. Por lo tanto, no se realizaron respuestas para esta pregunta.

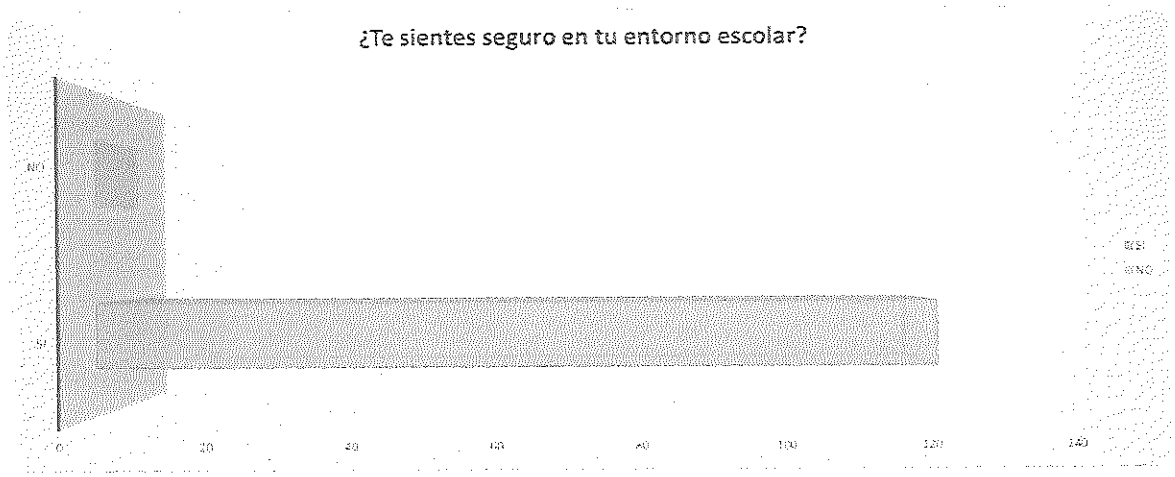
1. **En caso de que tengas discapacidad, ¿en tu colegio cuentas con el plan individual de ajustes razonables (PIAR)?**



Gráfica 24. en tu colegio cuentas con el plan individual de ajustes razonables (PIAR)

Análisis: Se consolidó la información sobre si en el colegio de los estudiantes que necesitan un ajuste razonable cuenta con el Plan Individual de Ajuste Razonable, a lo que los niños y niñas responde que SI cuentan con PIAR en sus instituciones educativas.

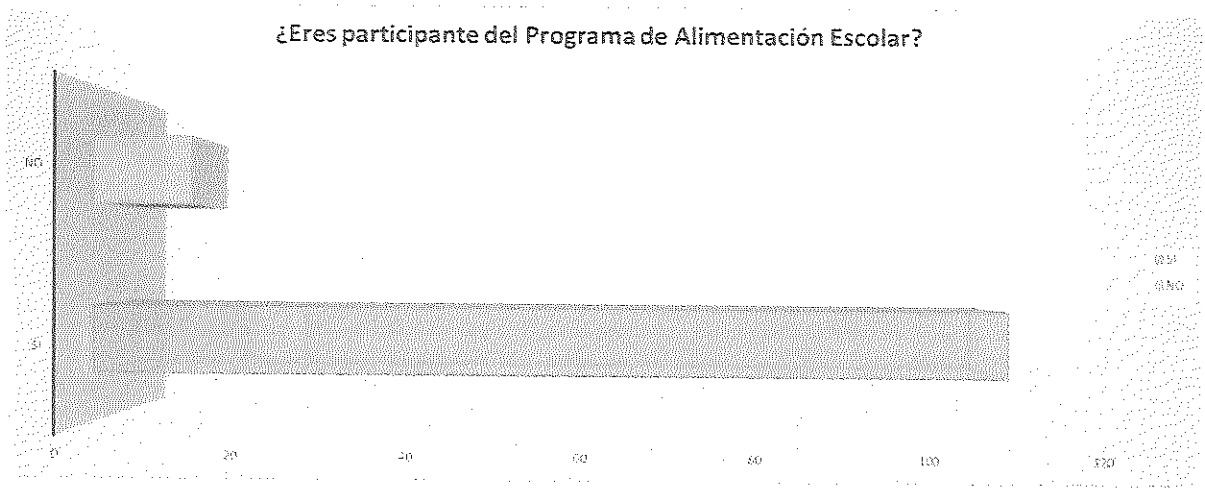
2. ¿Te sientes seguro en tu entorno escolar?



Gráfica 25. Te sientes seguro en tu entorno escolar

Análisis: Se consolidó la información sobre la percepción de seguridad en el entorno escolar de los participantes. Todos los niños y niñas encuestados confirmaron que se sienten seguros en su entorno escolar. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta. Este resultado indica que todos los estudiantes perciben su entorno escolar como un lugar seguro. La sensación de seguridad en la escuela es fundamental para el bienestar emocional y el rendimiento académico de los niños y niñas, ya que un ambiente seguro contribuye a la confianza y al compromiso en el proceso educativo.

3. ¿Eres participante del Programa de Alimentación Escolar?



Gráfica 26. **Eres participante del Programa de Alimentación Escolar**

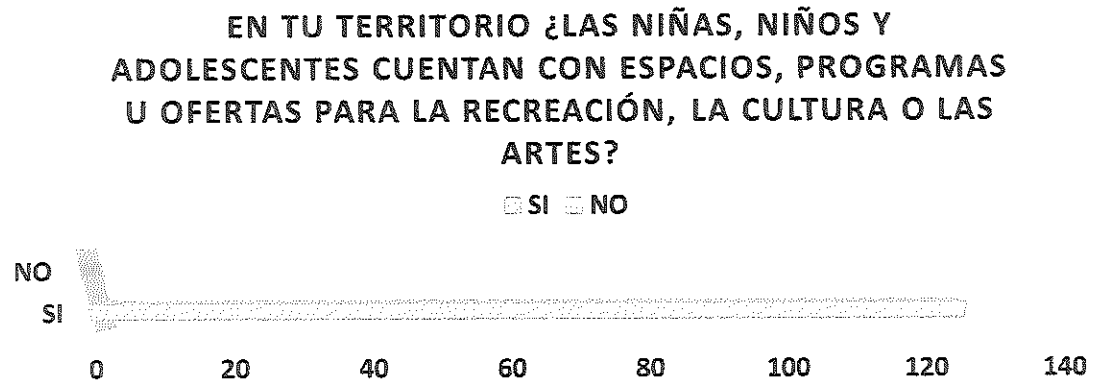
Análisis: Se consolidó la información sobre si los participantes son beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, a lo que el 90,4% responde que SI cuentan con esta servicio y adicional son participantes del mismo y un 9,6% manifestaron que NO son participantes del PAE.

VI. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 30. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
"FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

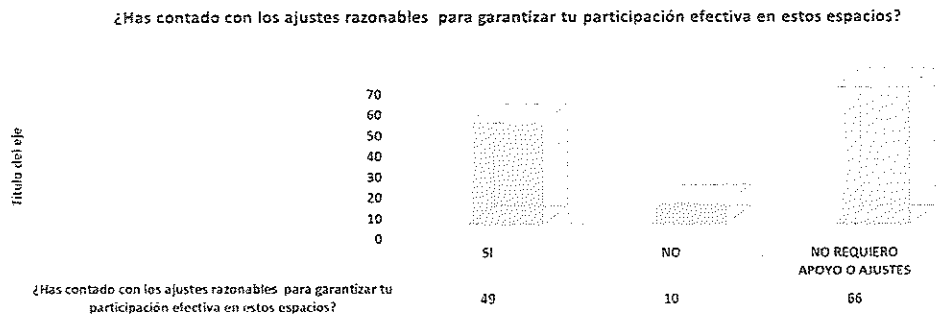
1. **En tu territorio ¿Las niñas y niños cuentan con espacios para la recreación, la cultura o las artes?**



Gráfica 27. ¿Las niñas y niños cuentan con espacios para la recreación, la cultura o las artes?

Análisis: Se consolidó la información sobre la disponibilidad de espacios para la recreación, la cultura y las artes en el territorio. Todos los niños y niñas encuestados confirmaron que sí cuentan con dichos espacios. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta.Este resultado indica que todos los niños y niñas tienen acceso a espacios dedicados a actividades recreativas, culturales y artísticas en su territorio. La disponibilidad de estos espacios es fundamental para el desarrollo integral de los menores, ya que les permite participar en actividades que fomentan su creatividad, habilidades sociales y bienestar general.

2. **¿Has contado con los ajustes razonables para garantizar tu participación efectiva en estos espacios?**



Gráfica 28. ¿Has contado con los ajustes razonables para garantizar tu participación efectiva en estos espacios?

Análisis: Se consolidó la información sobre la provisión de ajustes razonables para la participación efectiva en los espacios recreativos, culturales y artísticos. El 52,8% de los niños y niñas encuestados confirmaron que No requieren apoyo o ajustes, el 39,2% de los niños y niñas manifiestan que SI han contado con los ajustes razonables y un 8% dicen que NO han contado con ajustes razonables. La existencia de estos ajustes es crucial para asegurar que todos los menores puedan disfrutar de las actividades ofrecidas sin barreras que impidan su participación.

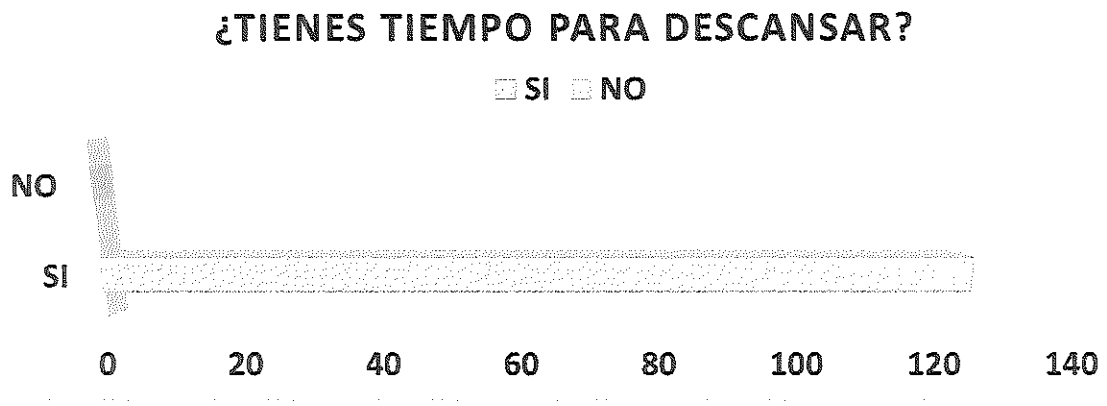
3. ¿Con qué frecuencia juegas?



Gráfica 29. Con qué frecuencia juegas

Análisis: Se consolidó la información sobre la frecuencia con la que los niños y niñas participan en actividades recreativas. Los resultados de la encuesta, realizada a los niños y niñas, se distribuyen de la siguiente manera: el 60% de los participantes manifestaron que juegan varias veces al día, un 22,4% dicen jugar los fines de semana y 17,6% dicen que juegan una vez en el día. Este análisis muestra que la mayoría de los niños y niñas participan en actividades recreativas que se les proporciona en su territorio.

4. **¿Tienes tiempo para descansar?**



Gráfica 30. Tienes tiempo para descansar

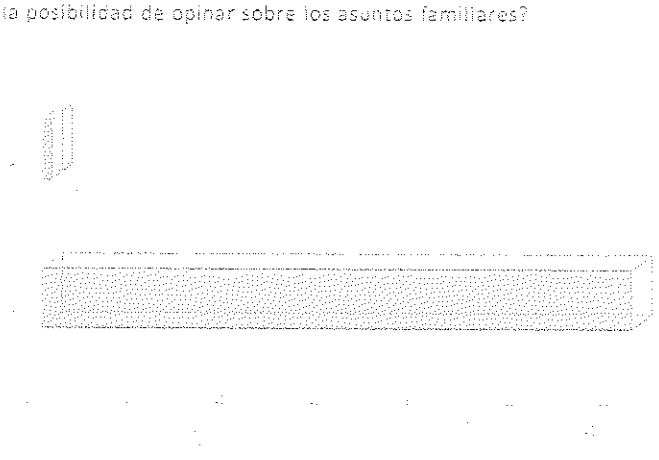
Análisis: Se consolidó la información sobre la disponibilidad de tiempo para el descanso de los niños y niñas. Todos los niños y niñas encuestados confirmaron que sí tienen tiempo para descansar. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta. Este resultado indica que todos los niños y niñas cuentan con tiempo suficiente para descansar, lo cual es fundamental para su bienestar físico y emocional.

VII. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta la variable de participación en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante en el municipio de Tauramena del área (urbana y rural), Corregimiento Paso Cusiana en las que realiza presencia en la modalidad, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
"FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

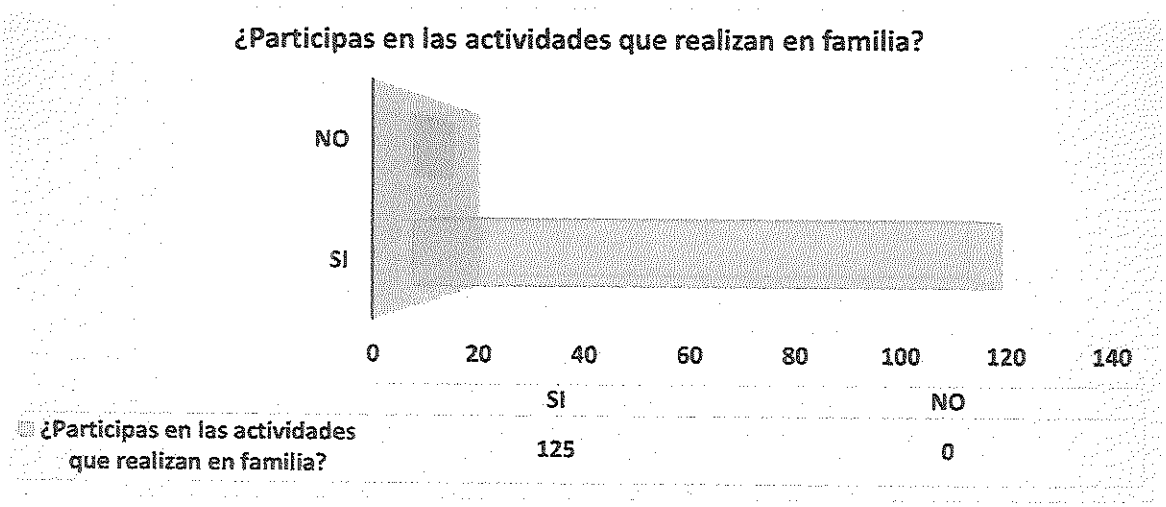
1. **¿Tienes la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares?**



Gráfica 31. Tienes la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares

Análisis: Se consolidó la información sobre la posibilidad que tienen los niños y niñas para opinar sobre asuntos familiares. Los resultados de la encuesta, realizada a los niños y niñas en el municipio de Tauramena, Casanare, tanto en el área urbana como rural arrojaron la siguiente información, el 100% de los niños y niñas tienen la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares.

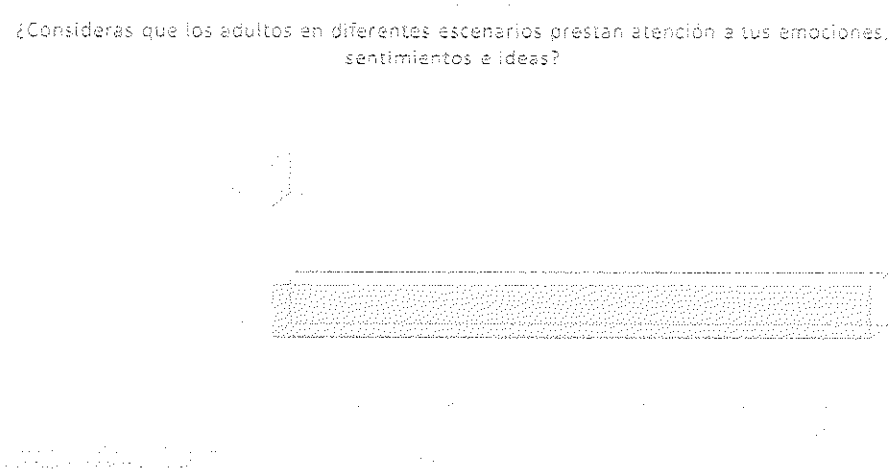
2. **¿Participas en las actividades que realizan en familia?**



Gráfica 32. Participas en las actividades que realizan en familia

Análisis: Se consolidó la información sobre la participación que tienen los niños y niñas en actividades que realizan en familia. Los resultados de la encuesta, realizada a los niños y niñas en el municipio de Tauramena, Casanare, tanto en el área urbana como rural arrojaron la siguiente información, el 100% de los niños y niñas cuentan con participación en las actividades que realizan la familia.

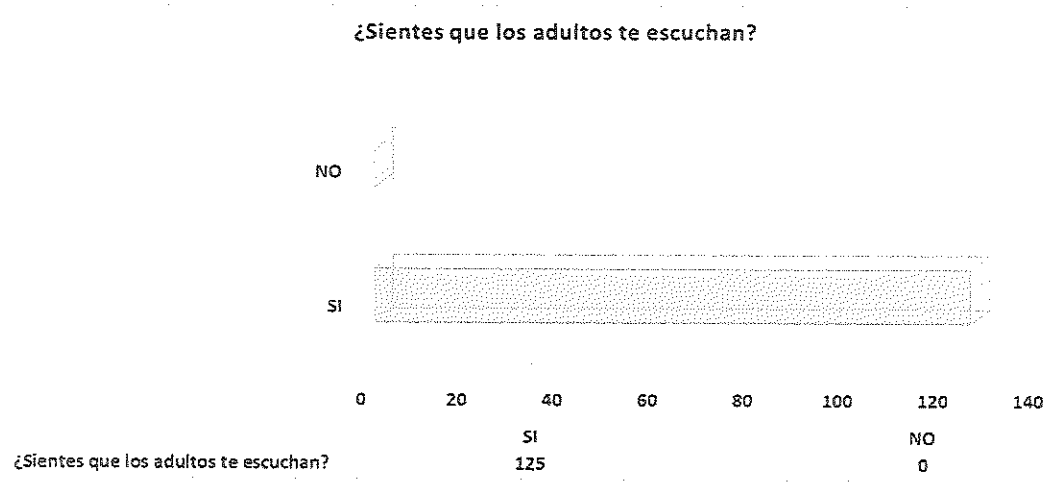
3. **¿Consideras que los adultos en diferentes escenarios prestan atención a tus emociones, sentimientos e ideas?**



Gráfica 33. Consideras que los adultos en diferentes escenarios prestan atención a tus emociones, sentimientos e ideas.

Análisis: Se consolidó la información sobre la atención que tienen los adultos de las emociones de los niños y niñas. Los resultados de la encuesta, realizada a los niños y niñas en el municipio de Tauramena, Casanare, tanto en el área urbana como rural arrojaron la siguiente información, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta. Este resultado refleja que los niños y niñas perciben que los adultos en su entorno (en casa, en la escuela, y en otros contextos) están atentos a sus emociones, sentimientos e ideas

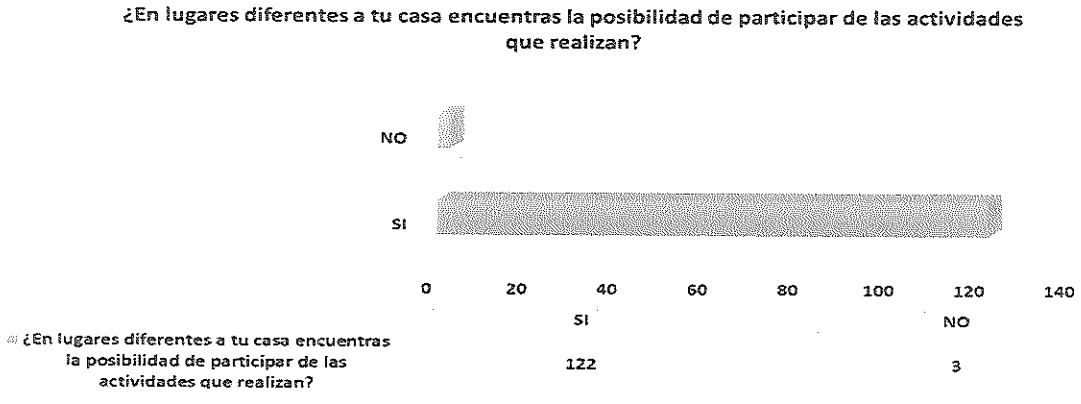
4. **¿Sientes que los adultos te escuchan?**



Gráfica 34. Sientes que los adultos te escuchan

Análisis: Se consolidó la información sobre la percepción de los niños y niñas respecto a si sienten que los adultos los escuchan. Todos los niños y niñas encuestados confirmaron que sí sienten que los adultos los escuchan. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta. Este resultado indica que todos los niños y niñas perciben que los adultos en su entorno están atentos y receptivos a lo que tienen que decir. Sentirse escuchado es fundamental para el desarrollo de la confianza y el sentido de valoración en los menores.

5. **¿En lugares diferentes a tu casa encuentras la posibilidad de participar de las actividades que realizan?**

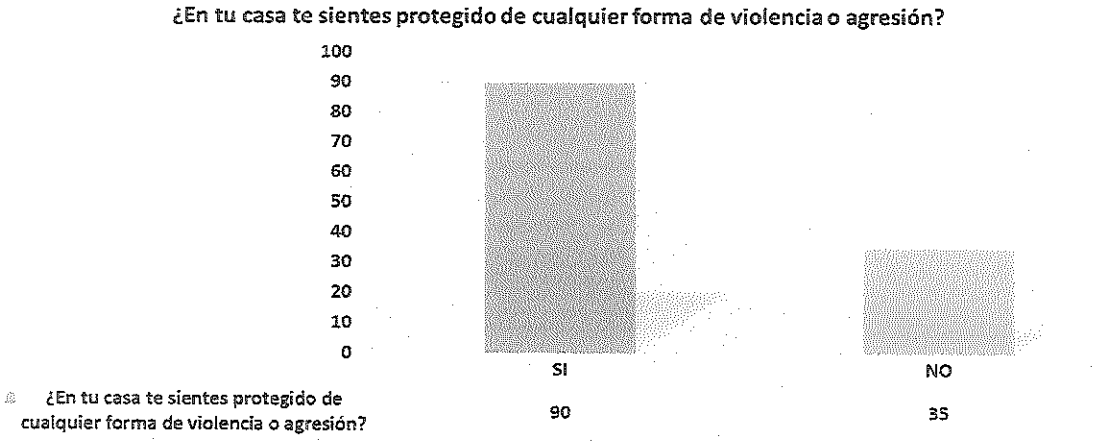


Gráfica 35. En lugares diferentes a tu casa encuentras la posibilidad de participar de las actividades que realizan

Análisis: Se consolidó la información sobre la posibilidad de los niños y niñas para participar en actividades fuera de su hogar. Los niños y niñas encuestados confirmaron en un 97,6% que sí encuentran la posibilidad de participar en las actividades que se realizan en lugares diferentes a su casa y un 2,4% manifestaron no encuentran la posibilidad de participar en las actividades que se realizan en lugares diferente a su hogar. Este resultado muestra que los niños y niñas tienen acceso y oportunidad para participar en actividades fuera de su hogar. La participación en actividades en diversos entornos es importante para el desarrollo social y cultural de los menores, ya que les permite interactuar con su comunidad y explorar diferentes aspectos de su entorno

VIII. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

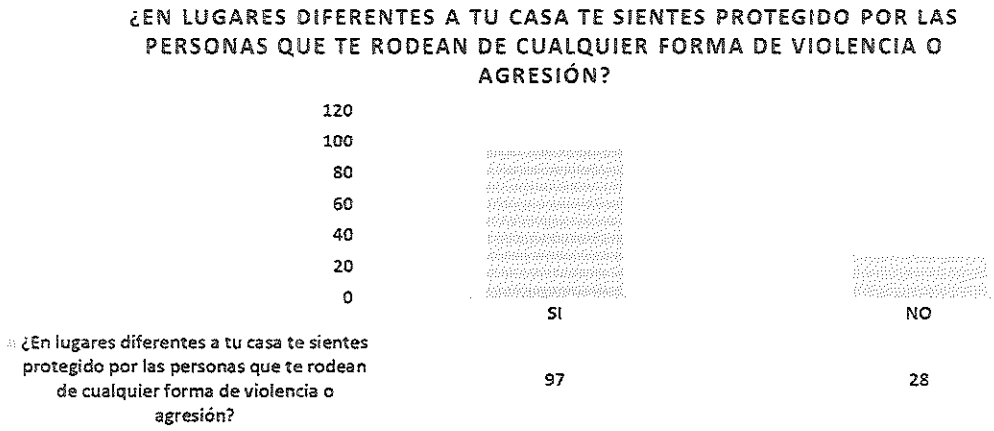
1. **¿En tu casa te sientes protegido de cualquier forma de violencia o agresión?**



Gráfica 36. En tu casa te sientes protegido de cualquier forma de violencia o agresión

Análisis: Se consolidó la información sobre la percepción de los niños y niñas respecto a su protección contra la violencia o agresión en el hogar. Los niños y niñas encuestados confirmaron que en un 72% sí se sienten protegidos de cualquier forma de violencia o agresión en su casa y el 28% manifestaron que no se sienten protegidos de cualquier forma de violencia o agresión en sus hogares. Sentirse seguro en el hogar es crucial para el bienestar y el desarrollo saludable de los menores, ya que un ambiente libre de violencia permite un crecimiento y desarrollo emocional.

2. **¿En lugares diferentes a tu casa te sientes protegido por las personas que te rodean de cualquier forma de violencia o agresión?**



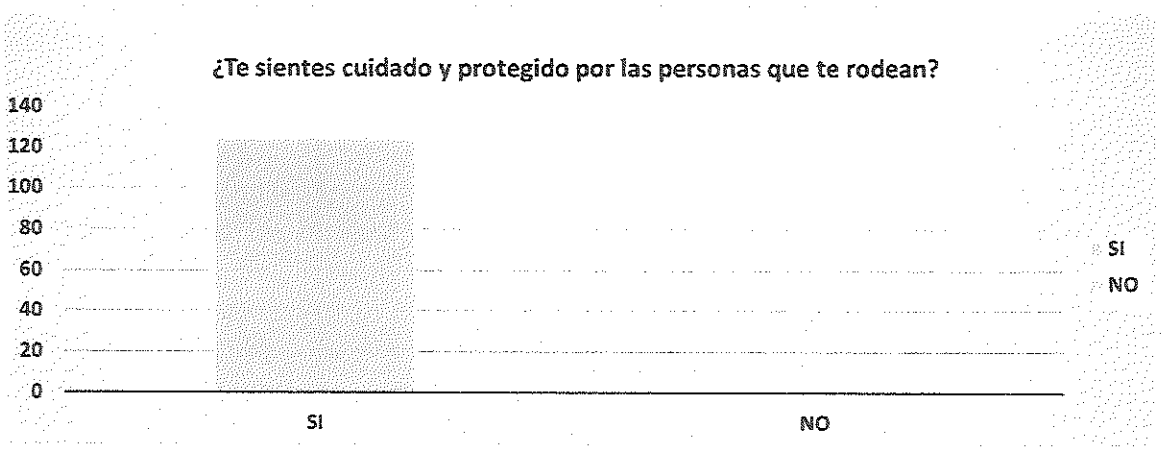
Gráfica 37. En lugares diferentes a tu casa te sientes protegido por las personas que te rodean de cualquier forma de violencia o agresión

Análisis: Se consolidó la información sobre la percepción de los niños y niñas respecto a su protección contra la violencia o agresión en lugares distintos a su hogar. El 77,6% de ellos indicaron que sí se sienten protegidos por las personas que los rodean en lugares diferentes a su casa, mientras que el 22,4% respondieron que no se sienten protegidos en estos contextos. Este análisis muestra que la mayoría de los niños y niñas perciben que están protegidos de cualquier forma de violencia o agresión en entornos fuera de su hogar. Sin embargo, un porcentaje menor no siente la misma seguridad en estos lugares. La percepción de protección en diferentes contextos es crucial para el bienestar general y la seguridad de los

menores, ya que influye en su capacidad para interactuar y desarrollarse en diversos entornos sociales.

IX. DERECHO A LA PROTECCIÓN

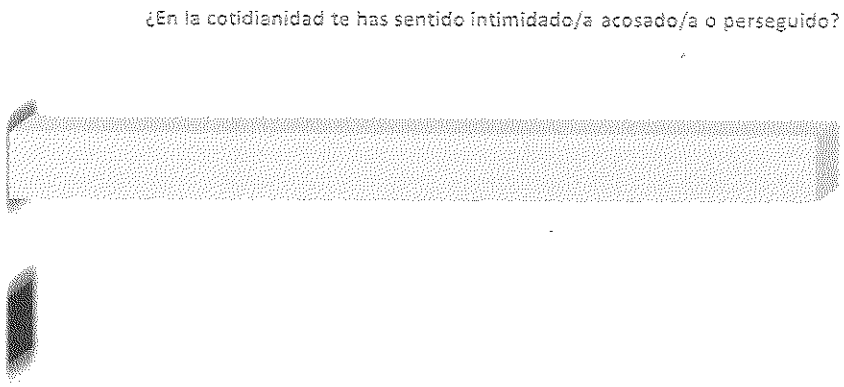
1. ¿Te sientes cuidado y protegido por las personas que te rodean?



Gráfica 38. Te sientes cuidado y protegido por las personas que te rodean.

Análisis: Se consolidó la información sobre la percepción de los niños y niñas respecto a si se sienten cuidados y protegidos por las personas que los rodean. Todos los niños y niñas encuestados confirmaron que sí se sienten cuidados y protegidos por las personas que los rodean. Es decir, el 100% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta. Este resultado indica que todos los niños y niñas perciben que todas las personas que los rodean los cuidan y protegen.

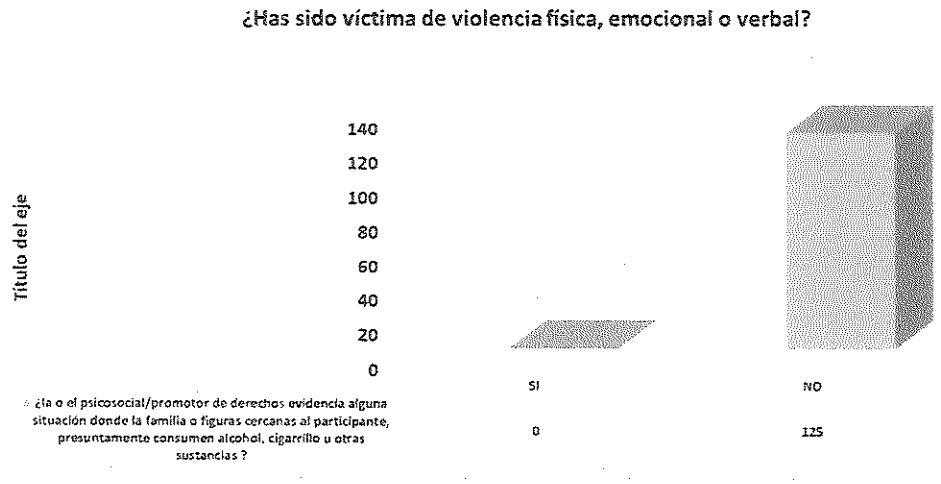
2. **¿En la cotidianidad te has sentido intimidado/a acosado/a o perseguido?**



Gráfica 39. En la cotidianidad, ¿te has sentido intimidado/a, acosado/a o perseguido /a?

Análisis: Se ha recabado datos sobre si los menores han sufrido emociones de intimidación, acoso o hostigamiento en su día a día. Cada niño y niña encuestado declaró no haber experimentado intimidación, acoso o persecución. En otras palabras, todos los participantes contestaron de manera negativa a esta pregunta. Este hallazgo sugiere que los niños y niñas no sienten haber sufrido intimidación, acoso o persecución en su rutina diaria. La falta de estas vivencias es esencial para la salud emocional y mental de los niños, favoreciendo un ambiente propicio y sano para su crecimiento.

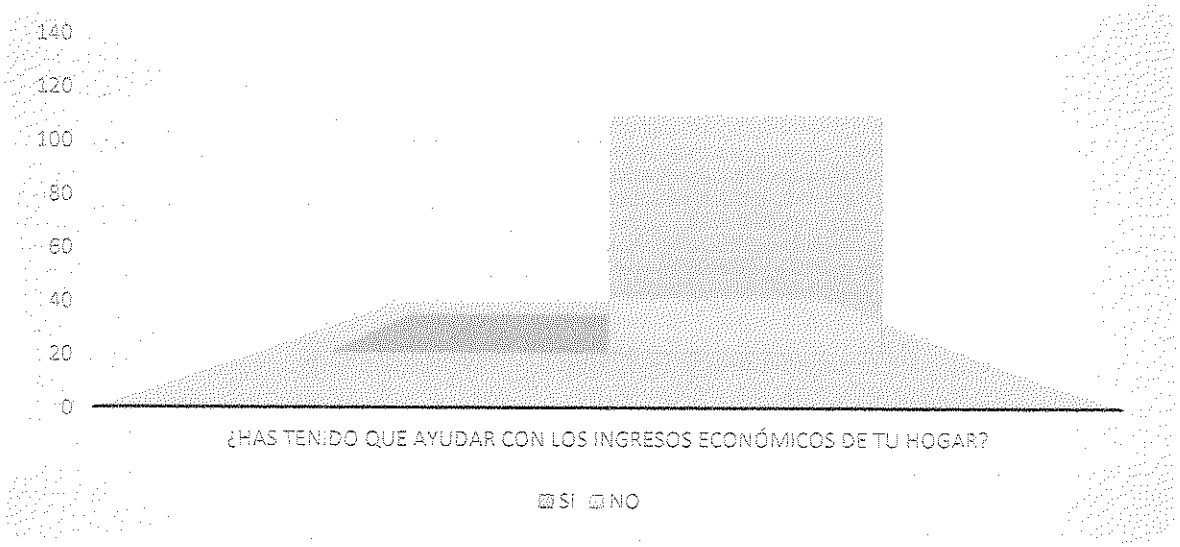
3. **¿Has sido víctima de violencia física, emocional o verbal?**



Gráfica 40. Has sido víctima de violencia física, emocional o verbal

Análisis: La información sobre si los niños han experimentado violencia física, emocional o verbal fue recopilada. Ningún niño o niña encuestado declaró haber sido víctima de violencia en cualquier forma. En otras palabras, todos los participantes contestaron de forma negativa a esa pregunta.

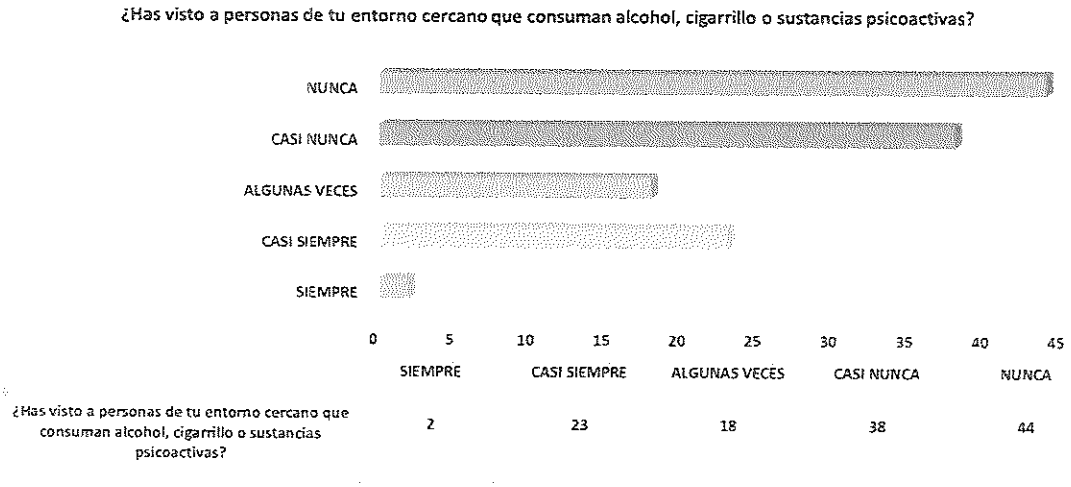
4. **¿Has tenido que ayudar con los ingresos económicos de tu hogar?**



Gráfica 41. Has tenido que ayudar con los ingresos económicos de tu hogar

Análisis: La información sobre si los niños han tenido que ayudar económicamente en sus hogares fue confirmada. Cada uno de los niños encuestados afirmó que no han tenido que contribuir económicamente en sus casas. En otras palabras, todos los participantes respondieron de manera negativa a esta pregunta.

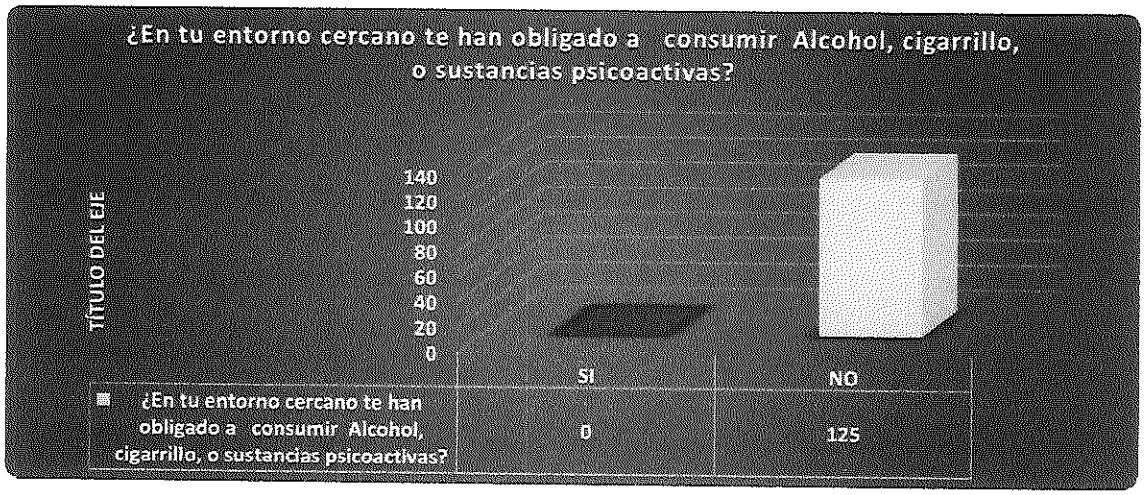
5. **¿Has visto a personas de tu entorno cercano que consuman alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas?**



Gráfica 42. Has visto a personas de tu entorno cercano que consuman alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas

Análisis: Se consolidó la información sobre la observación de consumo de alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas por parte de las personas en el entorno cercano de los niños y niñas. El 35,2% de los niños y niñas manifiestan que nunca han visto a personas de su entorno cercano que consuman alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas, el 30,4% manifestaron Casi nunca ver personas de su entorno cercano consumir alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas, el 18,4% dicen que Casi siempre ven personas consumir alcohol, cigarrillo o sustancias psicoactivas, el 14,4% manifiestan que algunas veces han visto personas consumir alcohol, cigarrillo o alguna sustancia psicoactiva y el 1,2% dicen que siempre ven personas consumiendo alcohol, cigarrillo o alguna sustancia psicoactiva.

6. **¿En tu entorno cercano te han obligado a consumir Alcohol, cigarrillo, o sustancias psicoactivas?**

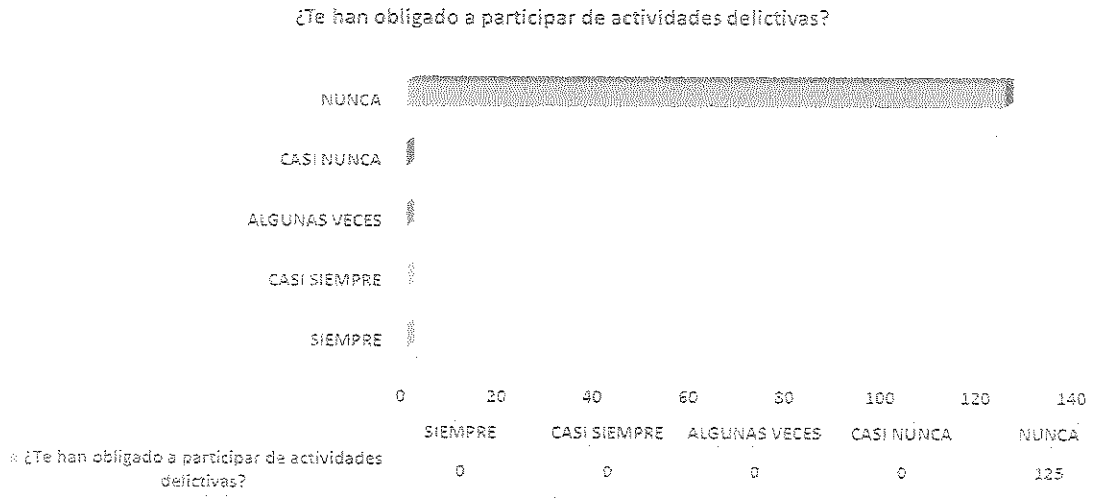


Gráfica 43. En tu entorno cercano te han obligado a consumir Alcohol, cigarrillo, o sustancias psicoactivas

Análisis: La información sobre si los niños y niñas han sido forzados a consumir alcohol, cigarrillo o alguna sustancia psicoactiva en su entorno cercano fue recopilada. Los niños y niñas encuestados afirmaron que no han sido forzados a consumir estas sustancias. Es decir, ninguno de los participantes respondió positivamente a esta pregunta. Este resultado muestra que el 100% de los niños no han sido sometidos a coerción para consumir alcohol, cigarrillos o sustancias psicoactivas en su entorno cercano. Es esencial que los niños no se vean obligados a participar en conductas dañinas al no estar expuestos a experiencias coercitivas.

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
"FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

7. ¿Te han obligado a participar de actividades delictivas?



Gráfica 44. Te han obligado a participar de actividades delictivas

Análisis: La información acerca de si los menores han tenido que participar en actividades criminales fue confirmada. Todos los niños y niñas encuestados afirmaron que no han sido forzados a participar en esas actividades. En otras palabras, el 100% de los participantes contestaron de manera negativa a esta pregunta.

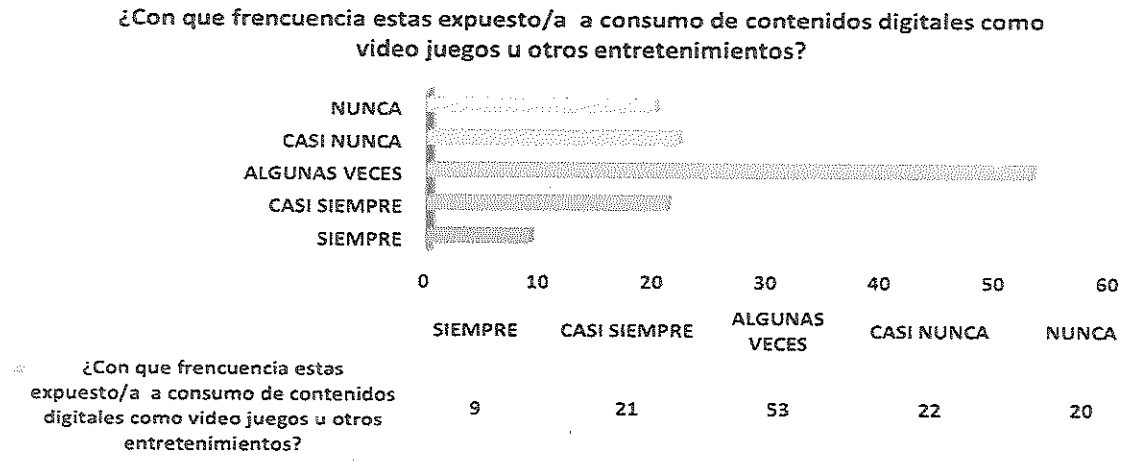
8. ¿Con que frecuencia sales a la calle sin compañía de adultos?



Gráfica 45. Con que frecuencia sales a la calle sin compañía de adultos

Análisis: Se consolidó la información sobre la frecuencia con la que los niños y niñas salen a la calle sin la compañía de adultos. El 15,2% indicaron que salen a la calle sin compañía de adultos casi siempre, el 19,2% responden que lo hacen algunas veces, el 35,2% afirmaron que nunca salen a la calle sin la compañía de adultos, el 24,8% de los niños afirman que casi nunca salen sin compañía de un adulto y el 5,6% de los niños afirman que siempre salen son la compañía de un adulto. La predominancia de respuestas que reflejan una supervisión constante sugiere un entorno protegido para la mayoría de los niños y niñas.

9. **¿Con que frecuencia estas expuesto/a a consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos?**



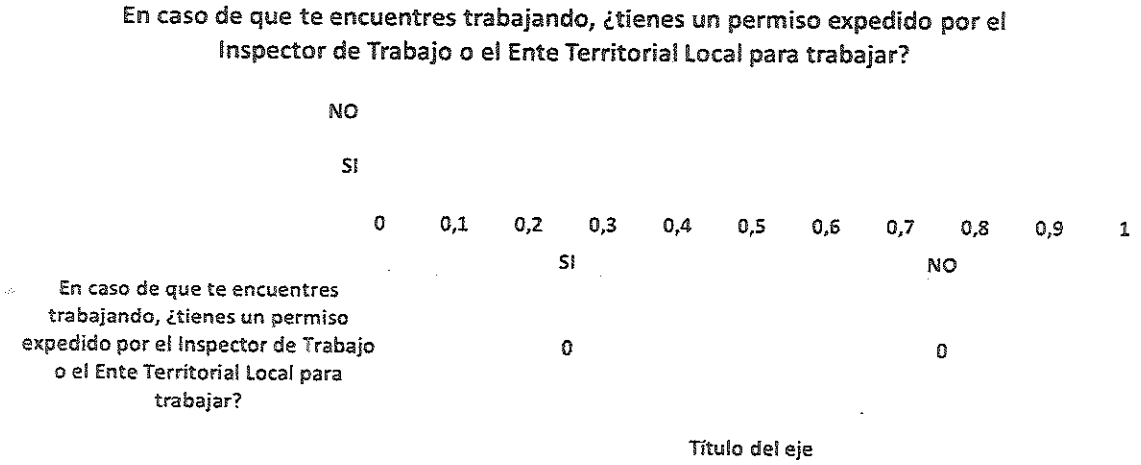
Gráfica 46. Con que frecuencia estas expuesto/a al consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos

Análisis: Se consolidó la información sobre la frecuencia con la que los niños y niñas están expuestos al consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos. El 16,8% indicaron que están expuesto casi siempre, el 42,4% indicaron que están expuesto algunas veces, el 16% afirmaron que nunca están expuesto al consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos, el 17,6% de los niños afirman que casi nunca están expuesto al consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos y el 7,2% de los niños afirman que siempre están expuesto al consumo de contenidos digitales como video juegos u otros entretenimientos.

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
"FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

X. *DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL DE LOS ADOLESCENTES AUTORIZADOS PARA TRABAJAR*

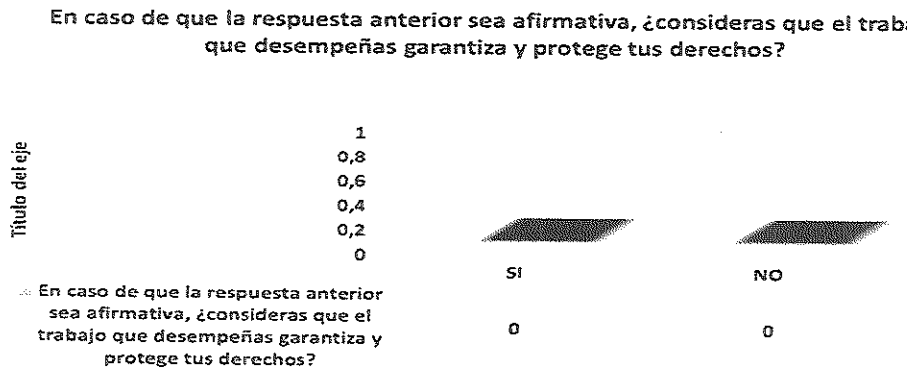
1. **En caso de que te encuentres trabajando, ¿tienes un permiso expedido por el Inspector de Trabajo o el Ente Territorial Local para trabajar?**



Gráfica 47. tienes un permiso expedido por el Inspector de Trabajo o el Ente Territorial Local para trabajar

Análisis: Dado que todos los participantes indicaron que no están trabajando, esta pregunta no aplica para la población en cuestión. Por lo tanto, no se requiere análisis adicional sobre el permiso para trabajar.

2. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿consideras que el trabajo que desempeñas garantiza y protege tus derechos?**

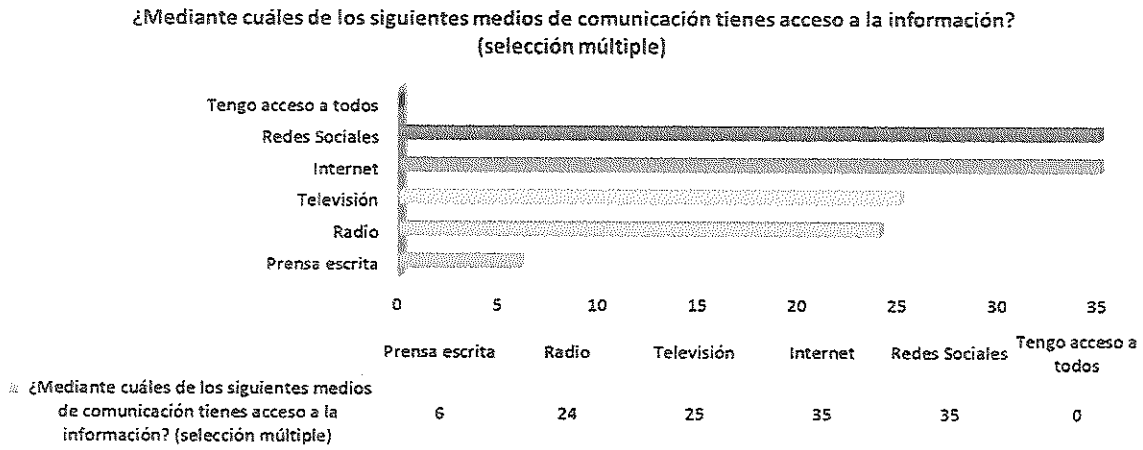


Gráfica 48. consideras que el trabajo que desempeñas garantiza y protege tus derechos

Análisis: Dado que todos los participantes indicaron que no están trabajando, esta pregunta no aplica para la población en cuestión. Por lo tanto, no se requiere análisis adicional sobre la garantía y protección de derechos en el trabajo.

XI. DERECHO A LA INFORMACIÓN

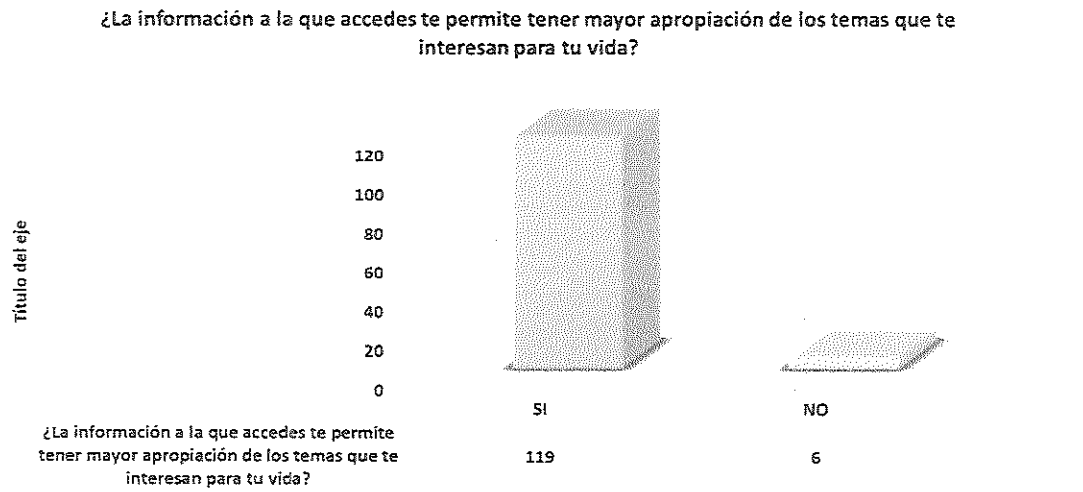
1. **¿Mediante cuáles de los siguientes medios de comunicación tienes acceso a la información? (selección múltiple)**



Gráfica 49. **¿Mediante cuáles de los siguientes medios de comunicación tienes acceso a la información?**

Análisis: Se confirma la recopilación de datos sobre los canales de comunicación utilizados por los niños para acceder a la información. Los niños indican que el 4,8% obtiene información a través de periódicos, el 19,2% a través de la radio, el 20% a través de la televisión, el 28% a través de Internet y el 28% a través de redes sociales.

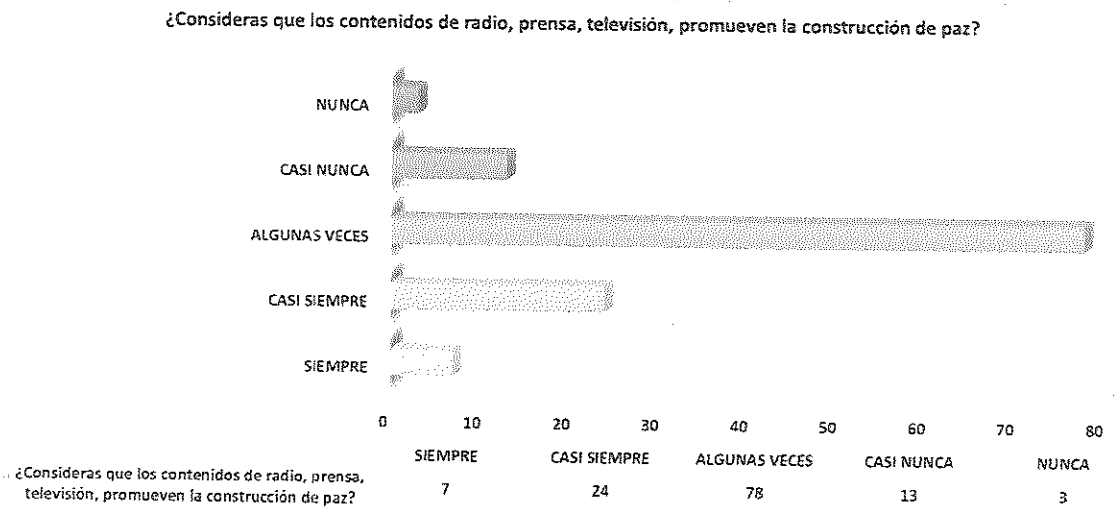
2. **¿La información a la que accedes te permite tener mayor apropiación de los temas que te interesan para tu vida?**



Gráfica 50. La información a la que accedes te permite tener mayor apropiación de los temas que te interesan para tu vida

Análisis: Se desarrolló si la información accesible ayuda a los niños a involucrarse más en los temas que les interesan. 95.2% afirmaron que la información a la que tienen acceso les facilita comprender mejor los temas de su interés, mientras que el 4.8% mencionan que la información a la que acceden no les ayuda a apropiarse de dichos temas. Este estudio indica que solo algunos niños perciben que la información disponible no les ayuda a comprender mejores temas importantes para ellos. Sin embargo, la mayoría siente que la información disponible les ayuda a entender mejor los temas de interés, lo que sugiere la necesidad de mejorar la calidad o relevancia de la información para ellos.

3. **¿Consideras que los contenidos de radio, prensa, televisión, promueven la construcción de paz?**



Gráfica 51. Consideras que los contenidos de radio, prensa, televisión, promueven la construcción de paz

Análisis: La información sobre cómo los niños ven si los medios contribuyen a la paz se desarrollan.

El 5,6% de las personas sostiene que los contenidos de radio, prensa y televisión siempre fomentan la construcción de la paz, mientras que el 19,2% opina que lo hacen casi siempre. En contraste, el 62,4% considera que lo logran algunas veces, el 10,4% cree que casi nunca lo consiguen y el 2,4% afirma que nunca lo hacen

Atrapa Sueños
Estrategia Intersectorial

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"

FUNDEPRO

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

MODALIDAD ATRAPASUEÑOS

CONTRATO N°85001462024

SUEÑOS QUE DAN VIDA, INNOVADORES DE SUEÑOS Y LOS SOÑADORES

TAURAMENA CASANARE

Dir: Transversal 26# 39c-25 Barrio Emporio
Villavicencio – Meta
Tel: 310 5555502

Atrapa Sueños
Estrategia Intersectorial

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"

FUNDEPRO

Tabla de contenido

ANÁLISIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA 3

I. DERECHO A LA IDENTIDAD 3

II. DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO 5

III. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN 8

IV. DERECHO A LA SALUD 12

V. DERECHO A LA EDUCACIÓN 19

VI. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES 26

VII. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN 30

VIII. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL 35

IX. DERECHO A LA PROTECCIÓN 37

X. DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL DE LOS ADOLESCENTES AUTORIZADOS PARA TRABAJAR 46

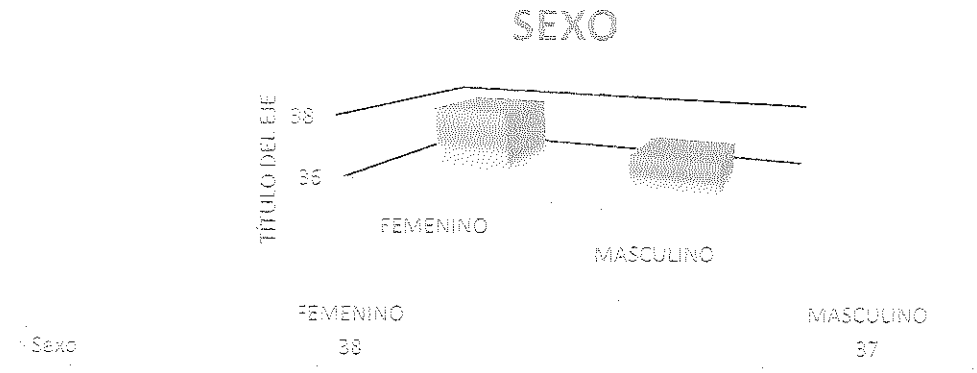
XI. DERECHO A LA INFORMACIÓN 48

ANALISIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO DE DERECHOS DE ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE

A continuación, se presenta un análisis de las categorías abordadas en este diagnóstico de derechos:

I. DERECHO A LA IDENTIDAD

Análisis: Para dar inicio al proceso de diagnóstico de derechos en el Departamento de Casanare en los municipios de Tauramena Casanare se procedió antes de realizar las preguntas según el Derecho correspondiente en el registro de la respuesta de los beneficiarios con nombre propio para luego una vez consolidado el diagnóstico iniciar estrategias para que Niñas y Niños gocen de sus Derechos de manera integral. En este sentido el diagnóstico de derechos identificó que un 100% de los participantes son pertenecen al sexo femenino con un 51% y un 49% al sexo masculino.



Gráfica 1. Sexo de los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

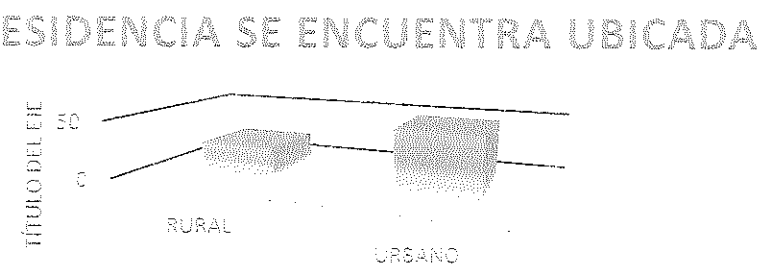
2. **Tipo de documento de identidad de la persona participante**

Análisis: Se consolidó el tipo de documento con el que los participantes cuentan actualmente, permitiéndonos observar que se encuentran vinculados con los siguientes tipos de documentos como beneficiarios/participantes directos un 100 % Niños, Niñas y Adolescentes con documento; un 3 % se encuentran vinculados con registro civil colombiano y el 97% de los participantes se encuentran vinculados con tarjeta de identidad.



Gráfica 2. Tipo de documento de los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

3. **Donde se encuentra ubicada su residencia:**



	RURAL	URBANO
Su residencia se encuentra ubicada	25	50

Gráfica 3. Ubicación de residencia de los participantes de la Modalidad

Análisis: Se consolidó el lugar de residencia de los participantes, permitiéndonos observar la distribución entre zona rural y urbana. De esta forma, se identificó que el 66% de los participantes reside en área urbana, mientras que el 34% vive en zona rural.

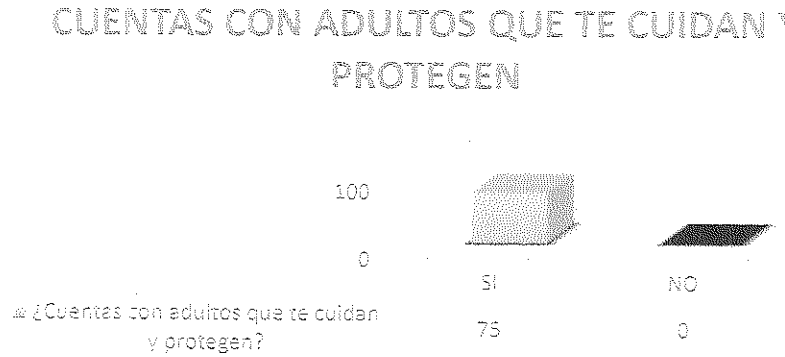
II. DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 17. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de ¿Cuentas con adultos que te cuidan y protegen?, ¿En la vivienda en la que habitas cuentas con servicios públicos básicos?, De los siguientes aspectos, ¿cuáles te afectan para que disfrutes de un ambiente sano? (selección múltiple), ¿Accedes a algún programa del sector de inclusión social? Si la respuesta es afirmativa, selecciona según las siguientes opciones (selección múltiple), abordándolas en un lenguaje inclusivo y comprensible para los Niños, Niñas y preadolescentes realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante dio respuesta, se presenta la tabulación de la información arrojando los resultados siguientes de acuerdo con cada pregunta realizada:

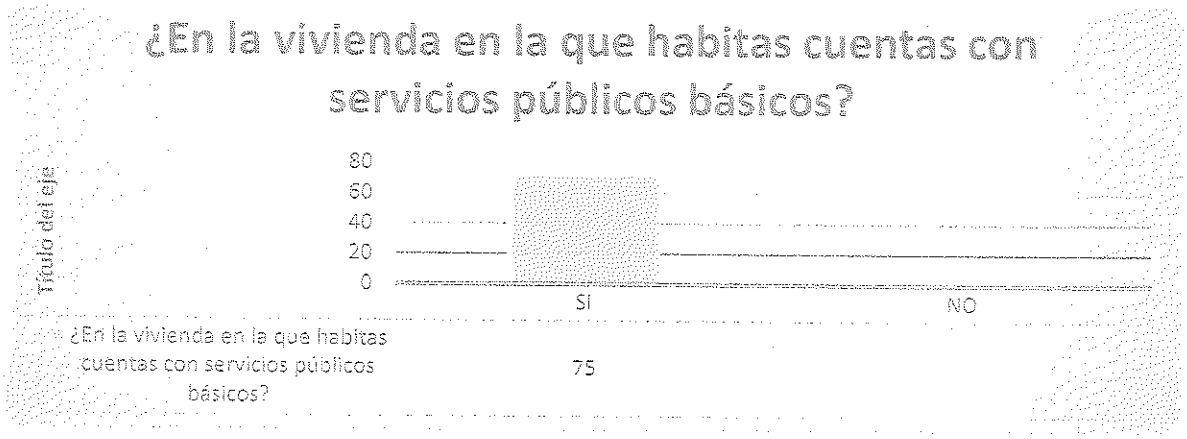
1. **¿Cuentas con adultos que te cuidan y protegen?**



Gráfica 4: Adultos que cuidan y protegen a los participantes de la Modalidad.

Análisis: Se consolidó la información sobre la presencia de adultos responsables que cuidan y protegen a los niños, niñas y adolescentes en diferentes tipos de residencias. Se observó que el 100% de los adolescentes tanto en áreas urbanas como rurales, refieren contar con adultos que los cuidan y protegen. Esto indica que, sin importar el lugar de residencia, ya sea rural o urbano, todos los participantes tienen acceso a este servicio esencial de protección y cuidado.

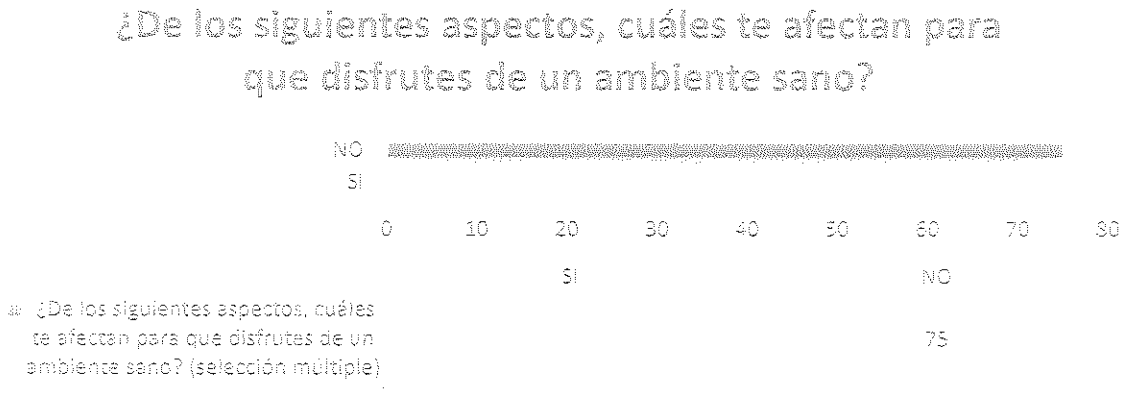
2. **¿En la vivienda en la que habitas cuentas con servicios públicos básicos?**



Gráfica 5. Acceso a servicios públicos básicos de los participantes de la Modalidad Atrapasueños.

Análisis: Se consolidó la información sobre el acceso a servicios públicos básicos de los participantes en la Modalidad Atrapasueños. Los datos muestran que el 100% de los participantes, sin importar su lugar de residencia (urbano o rural), reportaron tener acceso a estos servicios. Este resultado indica una cobertura universal en el acceso a servicios públicos básicos para todos los adolescentes vinculados a la Modalidad.

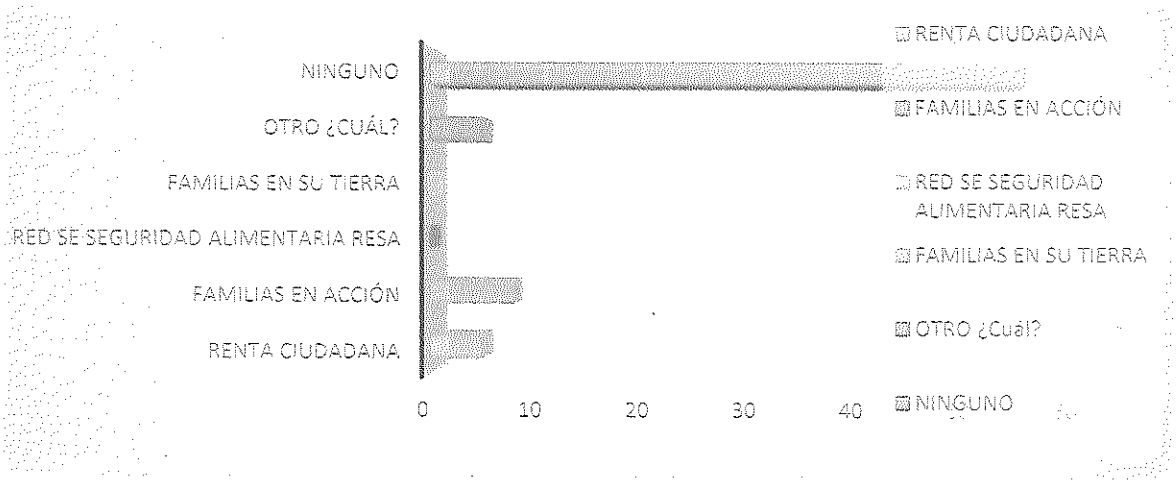
3. **¿De los siguientes aspectos, cuáles te afectan para que disfrutes de un ambiente sano?**



Gráfica 6. aspectos, cuáles te afectan para que disfrutes de un ambiente sano de los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre los aspectos que podrían afectar el disfrute de un ambiente sano para los participantes. Los resultados muestran que el 100% de los participantes indicaron que ninguno de los aspectos mencionados les afecta en cuanto a disfrutar de un ambiente sano.

4. ¿Accedes a algún programa del sector de inclusión social?



Gráfica 7. Beneficiarios de programas del sector de los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre la participación de los individuos en programas del sector de inclusión social. Los datos muestran que, 76% no accede a ningún programa del sector de inclusión social,6.7% participa en el programa de renta ciudadana,6.7% está involucrado en otros programas no especificados. Este análisis indica que una mayoría significativa de los participantes no está vinculada a programas de inclusión social, mientras que una pequeña proporción está involucrada en programas específicos como la renta ciudadana u otros programas variados.

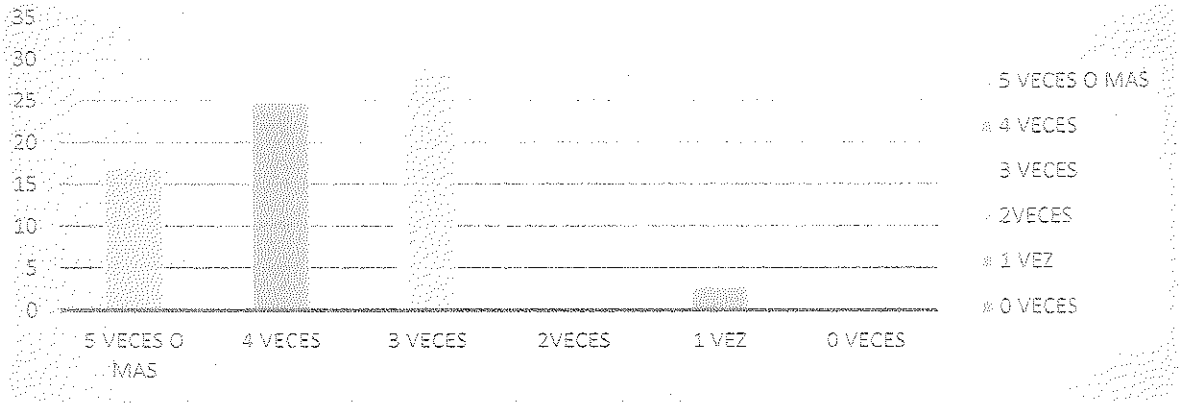
III. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 44, expresa que es derecho fundamental de Niñas y Niños, la alimentación nutritiva y equilibrada como estrategia para garantizar su desarrollo armónico e integral (Constitución Política de 1991).

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta el acceso a alimentos abordándolas en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños,

realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante dio respuesta, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo con cada pregunta realizada:

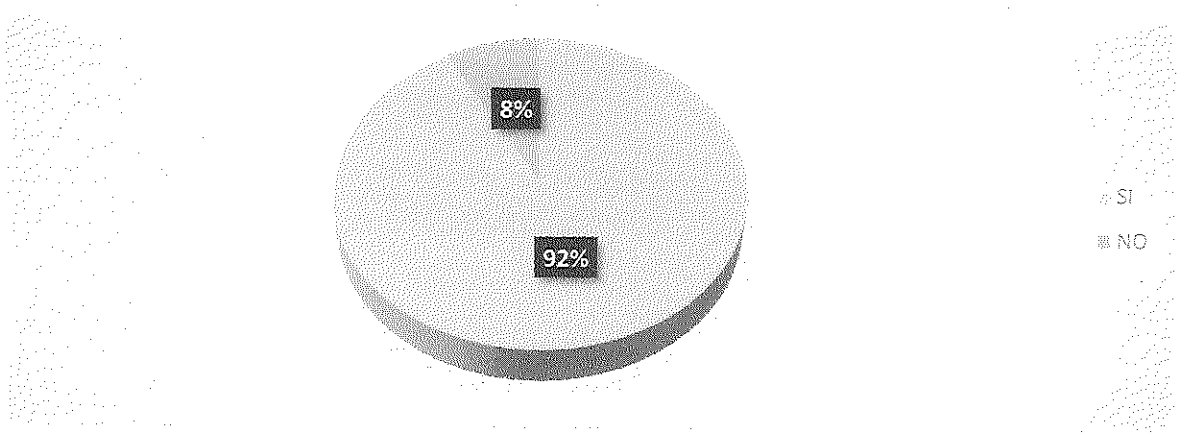
1. **¿Cuántas veces consumes alimentos diariamente?**



Gráfica 8. veces que consumen alimentos los participantes de la modalidad atrapasueños

Análisis:Se recopiló información sobre la frecuencia con la que los participantes consumen alimentos diariamente. Los datos muestran la siguiente distribución: **23%** de los participantes consumen alimentos 5 veces o más al día,33% de los participantes consumen alimentos 4 veces al día, 40% de los participantes consumen alimentos 3 veces al día. 4% de los participantes consumen alimentos una vez al día.Este análisis revela que la mayoría de los participantes sigue un patrón de consumo que varía entre 3 y 5 veces al día, con una pequeña proporción que consume alimentos solo una vez al día.

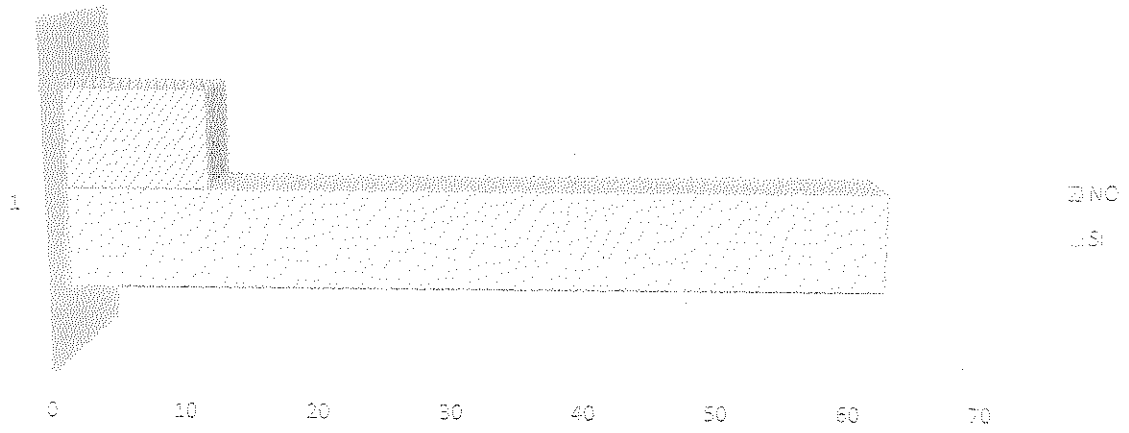
2. ¿Tú y tu familia tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos?



Gráfica 9: Acceso a alimentos balanceados y nutritivos de los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre el acceso a alimentos balanceados y nutritivos para los participantes y sus familias. Los datos muestran que: 92% de los participantes indicaron que si tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos y el 8% de los participantes confirmaron que no tienen acceso a alimentos balanceados y nutritivos. Esto sugiere que, en general, el acceso a una dieta adecuada es una situación favorable para la mayoría.

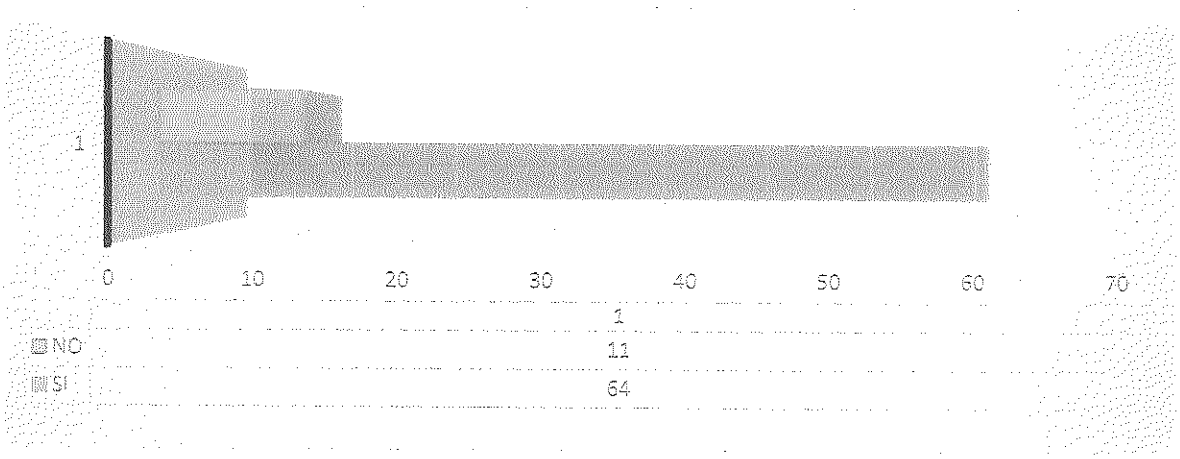
3. ¿En tu comunidad hay producción de alimentos agrícolas?



Gráfica 10. Productos y alimentos agrícolas que consumen los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre la existencia de producción de alimentos agrícolas en la comunidad de los participantes. Los datos muestran que: 85% de los participantes indicaron que sí hay producción de alimentos agrícolas en su comunidad y el 15% de los participantes indicaron que no hay producción de alimentos agrícolas en su comunidad.Este análisis muestra que la mayoría de los participantes viven en comunidades donde se produce alimentos agrícolas, lo cual puede tener un impacto positivo en el acceso y disponibilidad de alimentos frescos y locales.

4. **¿En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, ¿consumes estos alimentos que se producen en tu comunidad?**



Gráfica 11. Alimentos que produce la comunidad y los participantes de la modalidad atrapasueños consumen.

Análisis: Se recopiló información sobre el consumo de alimentos producidos localmente por los participantes de la Modalidad Atrapasueños. Los datos revelan que: **84%** de los participantes indicaron que **sí** consumen alimentos producidos por

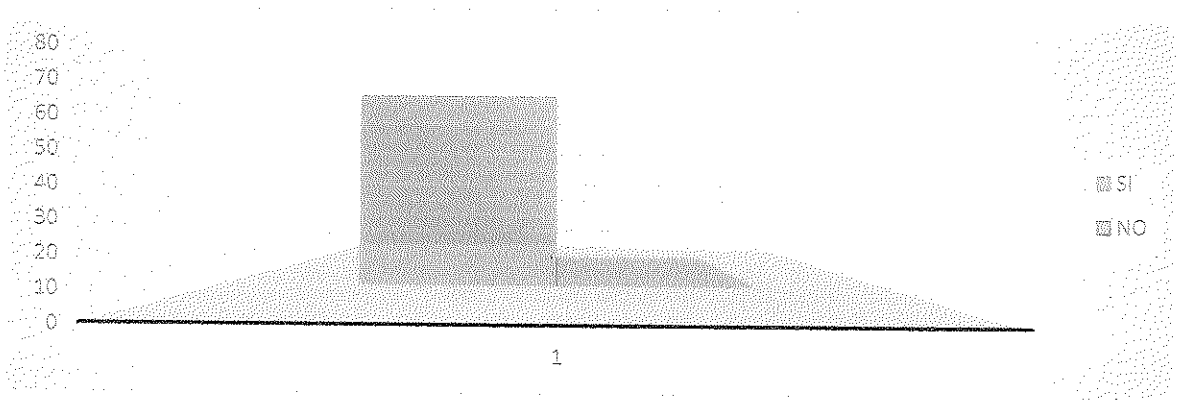
su comunidad y el **16%** de los participantes indicaron que **no** consumen alimentos producidos por su comunidad.

IV. DERECHO A LA SALUD

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 27. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de seguridad social y asistencia médica en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas y Niños, realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante de los municipios y veredas en las que realiza presencia la Modalidad Atrapasueños, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

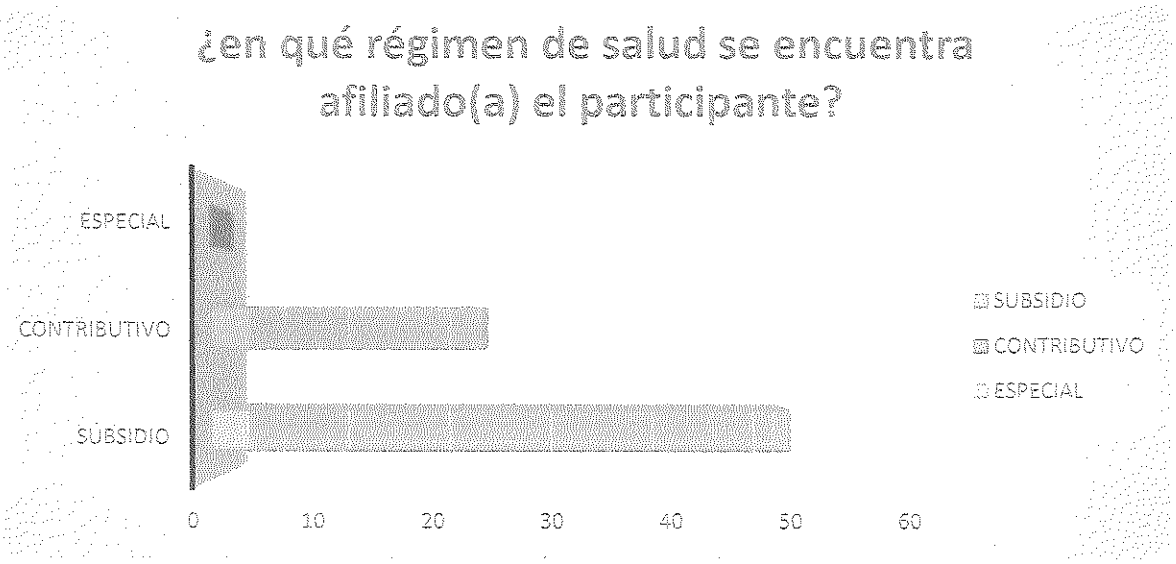
1. **¿Estás afiliado al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)?**



Gráfica 12 Afiliación al sistema general de seguridad social en salud de los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de los participantes de la Modalidad Atrapasueños. Los datos muestran que el 100% de los participantes indicaron que sí están afiliados al sistema general de seguridad social en salud. Este análisis revela que todos los participantes de la Modalidad Atrapasueños tienen acceso a la seguridad social en salud, lo cual es un indicador positivo de cobertura en servicios de salud y protección médica para la totalidad de la población estudiada.

2. **¿en qué régimen de salud se encuentra afiliado(a) el participante?**

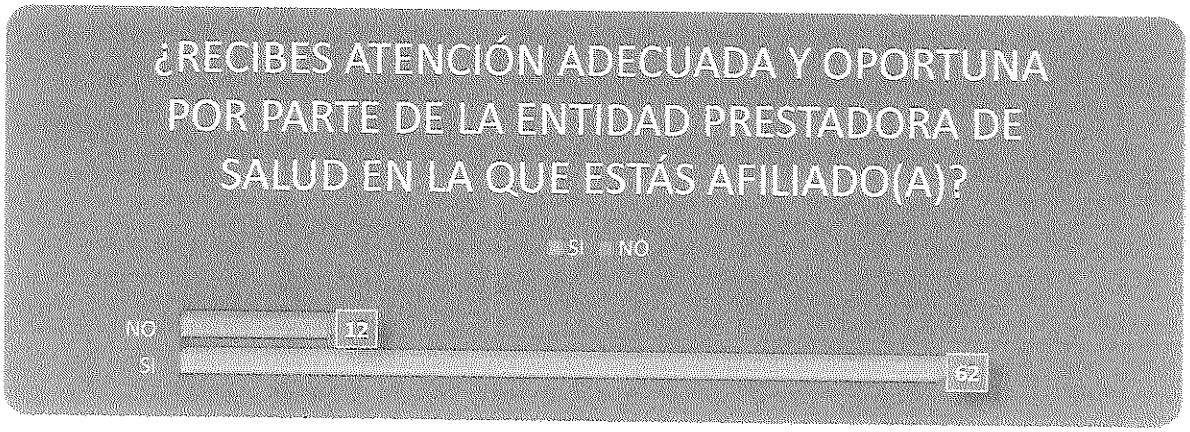


Gráfica 13. Régimen al que se encuentran afiliados los participantes de la modalidad atrapasueños

Análisis: Se recopiló información sobre el régimen de afiliación al sistema general de seguridad social en salud de los participantes de la Modalidad Atrapasueños. Los datos revelan que 68% de los participantes están afiliados al régimen subsidiado y el 32% de los participantes están afiliados al régimen contributivo. Este análisis muestra que una mayoría significativa de los participantes está afiliada al régimen subsidiado, lo cual generalmente está dirigido a personas con menos recursos económicos y que requieren subsidios para acceder a servicios de salud.

Por otro lado, una menor proporción está afiliada al régimen contributivo, que está diseñado para aquellos que contribuyen económicamente al sistema de salud a través de sus ingresos. Esto refleja una distribución que probablemente está alineada con las necesidades económicas y las capacidades de contribución de los participantes.

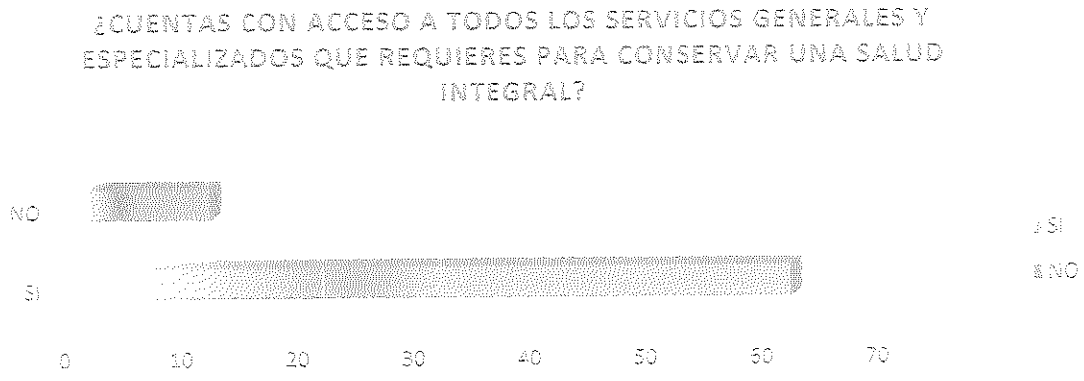
3. **¿Recibes atención adecuada y oportuna por parte de la entidad prestadora de salud en la que estás afiliado(a)?**



Gráfica 14. Atención oportuna por la entidad prestadora de salud a los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre la percepción de los participantes de la Modalidad Atrapasueños respecto a la atención oportuna proporcionada por la entidad prestadora de salud. Los datos muestran que 84% de los participantes indicaron que sí reciben atención oportuna por parte de la entidad prestadora de salud y el 16% de los participantes indicaron que no reciben atención oportuna por parte de la entidad prestadora de salud. Este contraste puede señalar áreas donde es necesario mejorar la eficacia y la prontitud del servicio de salud para garantizar que todos los participantes reciban la atención que necesitan de manera oportuna.

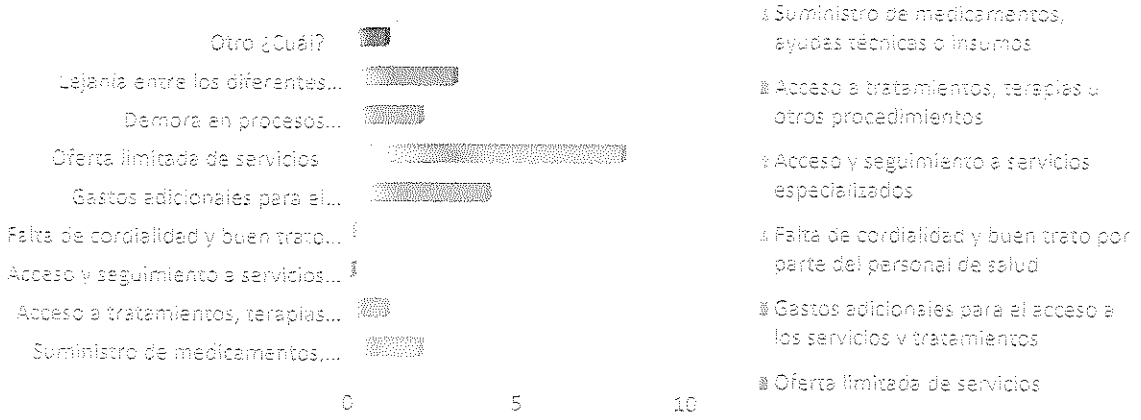
4. **¿Cuentas con acceso a todos los servicios generales y especializados que requieres para conservar una salud integral?**



Gráfica 16 Acceso a los servicios especializados que requieren los participantes de la modalidad atrapasueños

Análisis: Se recopiló información sobre el acceso de los participantes de la Modalidad Atrapasueños a los servicios especializados que requieren. Los datos muestran que 72% de los participantes indicaron que sí tienen acceso a los servicios especializados que necesitan y el 28% de los participantes indicaron que no tienen acceso a los servicios especializados que requieren. Este análisis indica que una mayoría de los participantes tiene acceso a los servicios especializados necesarios para su atención, lo cual es positivo para la cobertura integral de sus necesidades de salud. Sin embargo, una proporción significativa enfrenta dificultades para acceder a estos servicios, lo que puede señalar áreas de mejora en la disponibilidad y acceso a cuidados especializados.

5. ¿En caso de que la respuesta anterior sea negativa, ¿Qué barreras existen para que accedas a los servicios que requieres? (selección múltiple)?

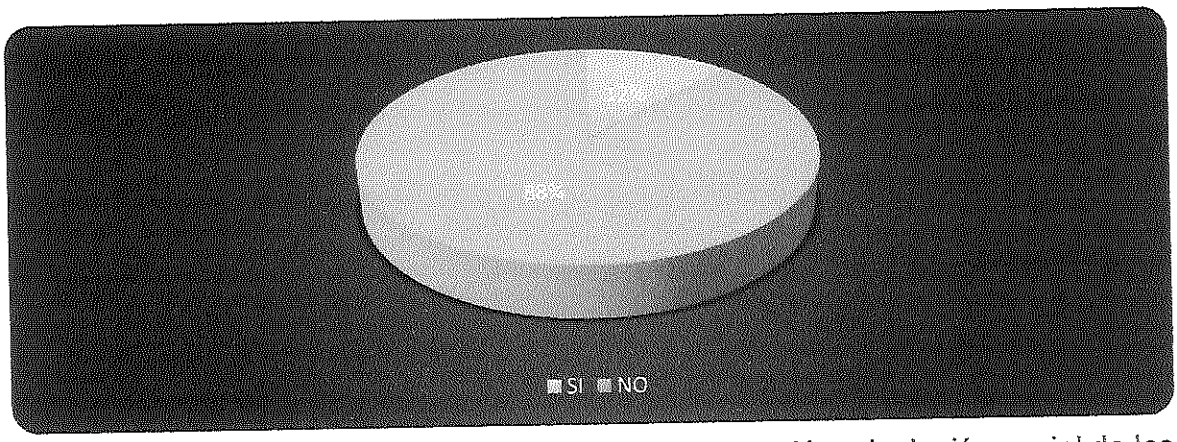


Gráfica 17. Qué barreras existen para que accedas a los servicios los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre las barreras que los participantes de la Modalidad Atrapasueños encuentran para acceder a los servicios. Los datos muestran la distribución de las barreras reportadas: Suministro de medicamentos: 3% de los participantes mencionaron esta barrera , ayudas técnicas o insumos: 1% reportaron dificultades en este aspecto, acceso a tratamientos, terapias u otros procedimientos: 0% de los participantes señalaron esta barrera específica (se asume que no se reportó o es mínima),Gastos adicionales para el acceso a los servicios y tratamientos: 5% indicaron que enfrentan problemas con gastos adicionales, oferta limitada de servicios: 11% mencionaron que esta barrera afecta su acceso, demora en procesos administrativos para atención oportuna: 3% reportaron esta dificultad, lejanía entre los diferentes puntos de atención en salud: 4% encontraron que esta barrera es un problema y otro (especificar): 1% mencionaron otras barreras no detalladas.

Este análisis revela que las barreras más frecuentes para acceder a los servicios incluyen una oferta limitada de servicios y gastos adicionales, con porcentajes de 11% y 5%, respectivamente. Esto sugiere que se deben enfocar esfuerzos en ampliar la oferta de servicios y en la reducción de costos adicionales para mejorar el acceso a la atención en salud.

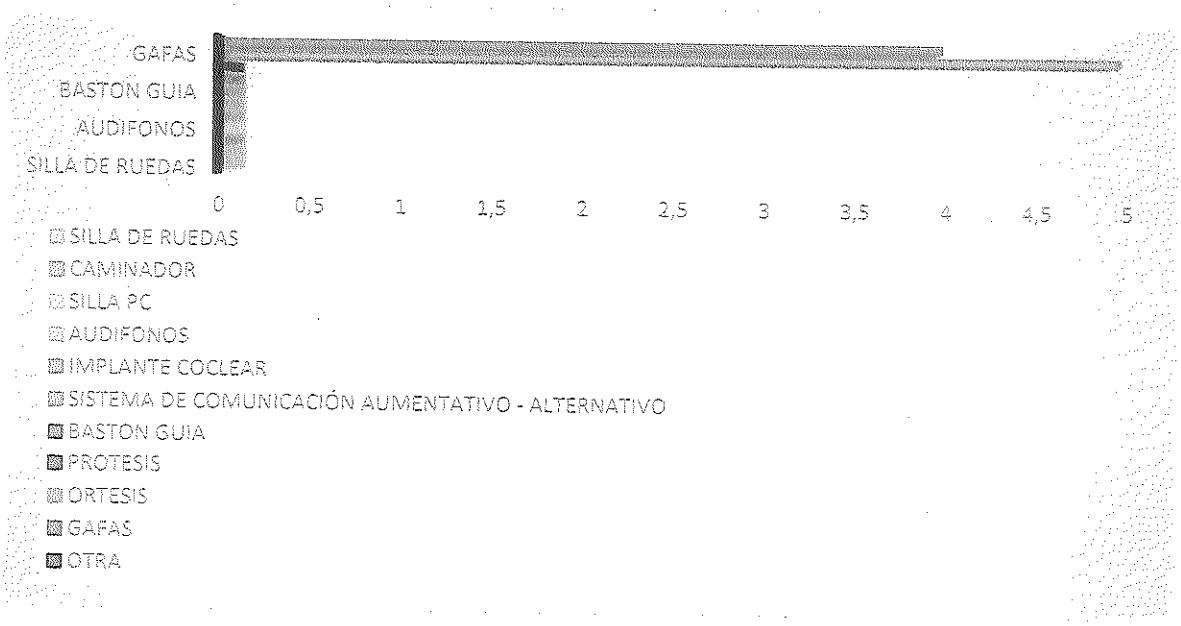
6. **Requieres de algún ajuste razonable para favorecer tu participación e inclusión social**



Gráfica 18. ajuste razonable para favorecer tu participación e inclusión social de los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: se recopiló información sobre si se requieren ajustes razonables para mejorar la participación e inclusión social de los participantes de la Modalidad Atrapasueños. Los datos revelan que, 12% de los participantes indicaron que sí requieren ajustes razonables para favorecer su participación e inclusión social y el 88% de los participantes indicaron que no requieren ajustes razonables.Este análisis muestra que una pequeña proporción de los participantes considera que se necesitan ajustes razonables para mejorar su inclusión social, mientras que la gran mayoría no percibe la necesidad de estos ajustes. Esto puede indicar que la mayoría de los participantes ya se siente adecuadamente incluida o que los ajustes necesarios son mínimos. No obstante, es importante seguir evaluando las necesidades individuales para asegurar que todos los participantes puedan participar plenamente y sentirse incluidos.

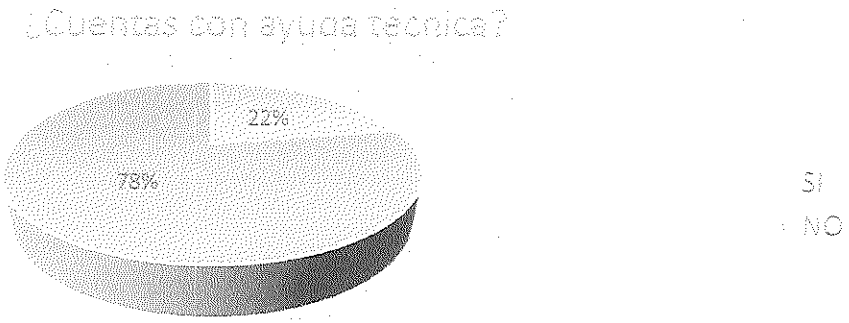
7. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona los ajustes razonables que requieres (selección múltiple)



Gráfica 19. Ajustes razonables que requieren los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre los ajustes razonables necesarios para favorecer la participación e inclusión social de los participantes de la Modalidad Atrapasueños. Los datos revelan lo siguiente, el 7% de los participantes indicaron que necesitan gafas como ajuste razonable y el 5% de los participantes mencionaron otros ajustes razonables no especificados. La mayoría de los participantes no identificaron la necesidad de ajustes específicos, pero la información proporciona una idea de las necesidades individuales que podrían mejorar la participación e inclusión social en el programa. Es fundamental considerar estas necesidades para garantizar un entorno inclusivo y accesible para todos.

8. **¿Cuentas con esa ayuda técnica?**



Gráfica 20. Ayudas técnicas a participantes de la modalidad atrapasueños

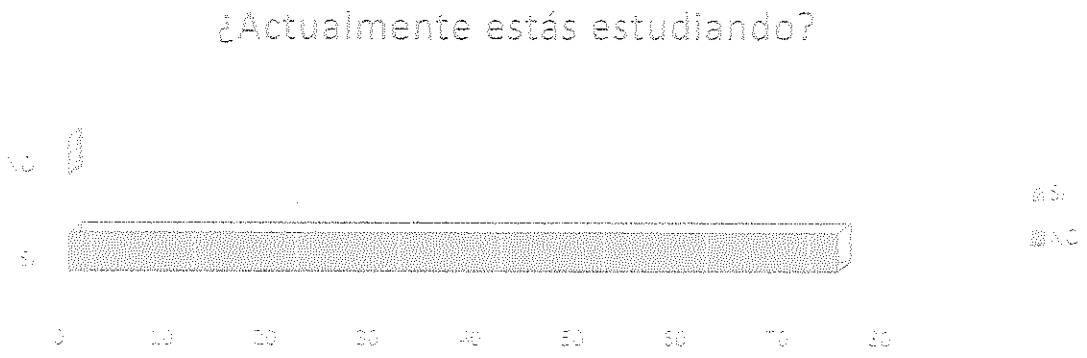
Análisis: Se recopiló información sobre si los participantes de la Modalidad Atrapasueños reciben ayudas técnicas. Los datos muestran que: el 19% de los participantes indicaron que sí reciben ayudas técnicas y el 81% de los participantes indicaron que no reciben ayudas técnicas. Esto sugiere que podría haber una necesidad considerable de mejorar la provisión de ayudas técnicas para apoyar a los participantes en su inclusión y participación plena en la Modalidad Atrapasueños. Es importante identificar las barreras que impiden el acceso a estas ayudas y buscar soluciones para garantizar que todos los participantes reciban el apoyo necesario.

V. DERECHO A LA EDUCACIÓN

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 28. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta las variables de asistencia escolar en un lenguaje inclusivo y comprensible para los Niños, Niñas y preadolescentes realizándoles las siguientes preguntas, se presenta la tabulación de la información brindada arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

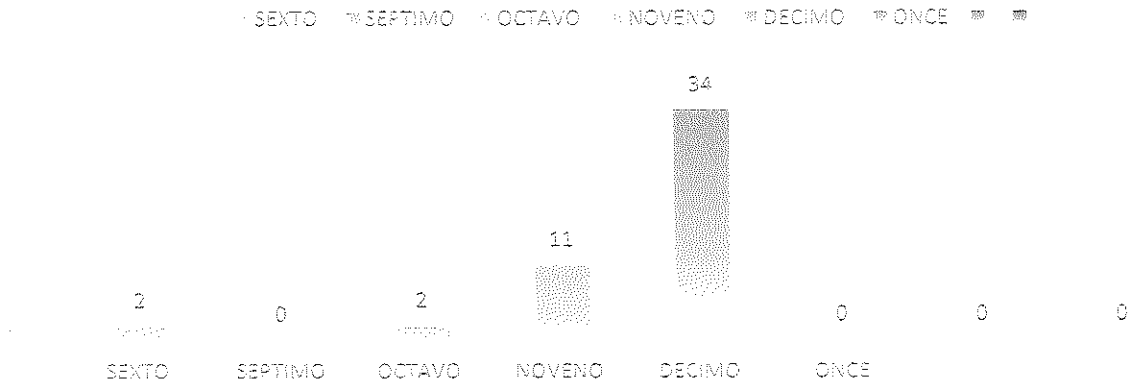
1. **¿Actualmente estás estudiando?**



Gráfica 21. Total, de participantes de la modalidad atrapasueños que se encuentran estudiando

Análisis: Se recopiló información sobre el estado educativo de los participantes de la Modalidad Atrapasueños. Los datos revelan que el 100% de los participantes se encuentran estudiando. Este análisis muestra que todos los participantes de la Modalidad Atrapasueños están comprometidos con su educación. Este dato sugiere un alto nivel de participación en el ámbito educativo dentro del programa, lo que puede ser indicativo de un enfoque exitoso en la promoción del acceso a la educación y el desarrollo académico de los participantes.

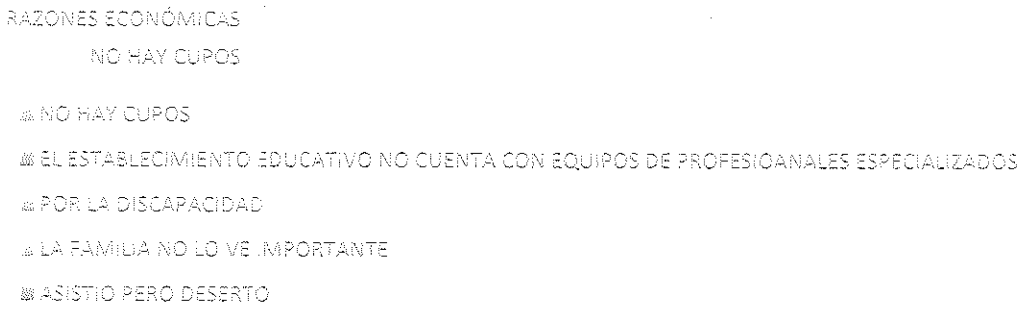
2. **En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona el grado que etas cursando actualmente**



Gráfica 22. Grado que cursan los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Se recopiló información sobre el grado escolar que cursan los participantes de la Modalidad Atrapasueños. Los datos muestran la siguiente distribución: que la mayoría de los participantes está en décimo grado, lo que representa el 45% de la población estudiada. La representación en grados inferiores es menor, con 15% en noveno grado, y 3% en sexto y octavo grado cada uno. Esto sugiere que el programa de Modalidad Atrapasueños incluye una proporción significativa de estudiantes en etapas avanzadas de su educación secundaria.

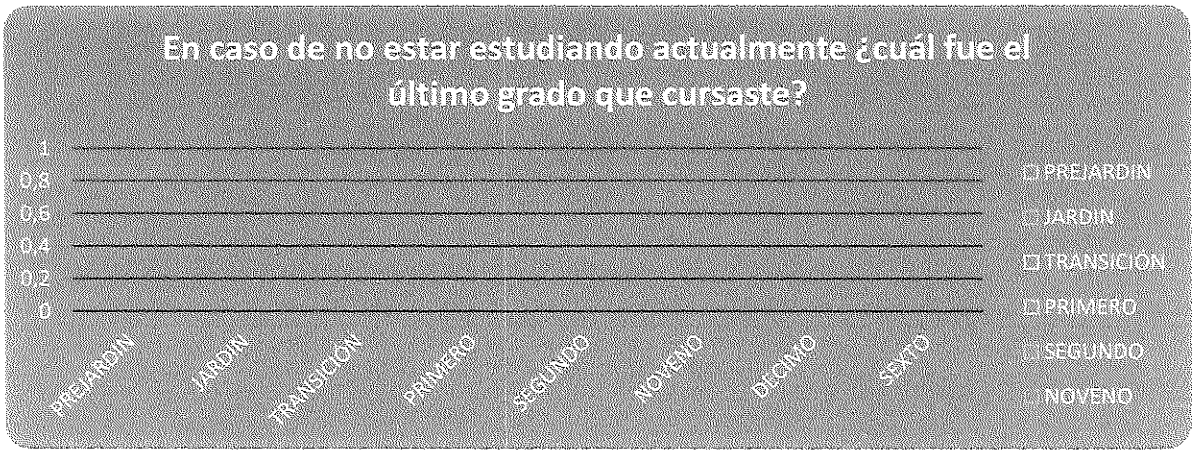
3. **Si la respuesta es negativa, ¿menciona el por qué no estás asistiendo a un establecimiento educativo? (selección múltiple)**



Gráfica 22. Por qué no están asistiendo a un establecimiento educativo los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Recopilé la información sobre las razones por las cuales los participantes de la Modalidad Atrapasueños podrían no estar asistiendo a un establecimiento educativo. No obstante, dado que todos los participantes están vinculados a una institución educativa, no se requiere proporcionar una respuesta sobre las razones de la falta de asistencia. Este dato confirma que el programa de Modalidad Atrapasueños garantiza la inclusión de todos sus participantes en el sistema educativo, reflejando así un éxito en asegurar que todos los niños y adolescentes del programa tienen acceso a la educación formal.

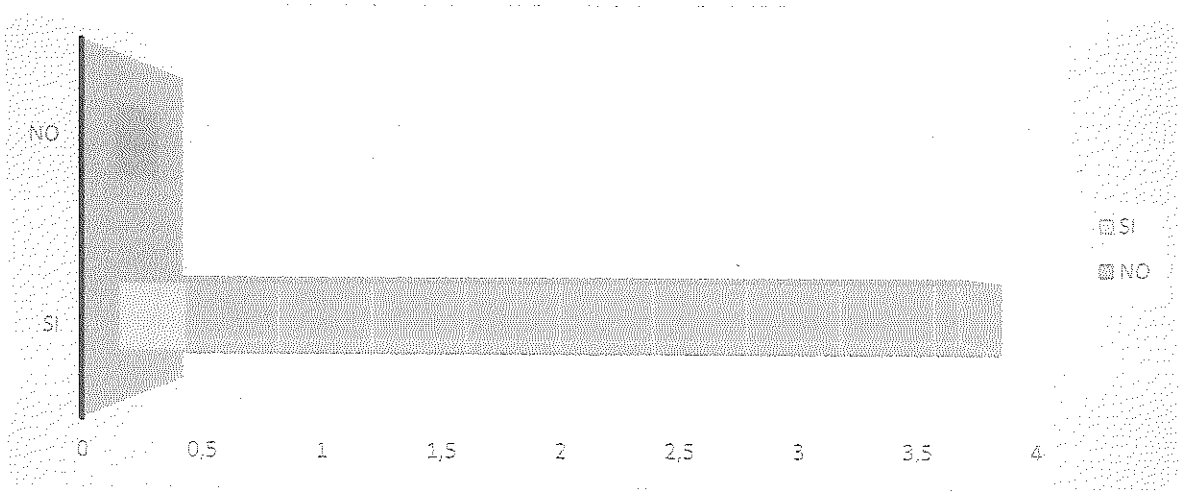
4. **En caso de no estar estudiando actualmente ¿cuál fue el último grado que cursaste?**



Gráfica 23. Ultimo curso cursado de los participantes modalidad a atrapasueños en caso de no estar estudiando en la actualidad.

Análisis: Recopilé la información sobre el último curso que los participantes de la Modalidad Atrapasueños cursaron en caso de no estar estudiando actualmente. Sin embargo, dado que todos los participantes están actualmente estudiando, no es necesario proporcionar información sobre el último curso cursado antes de la situación actual.

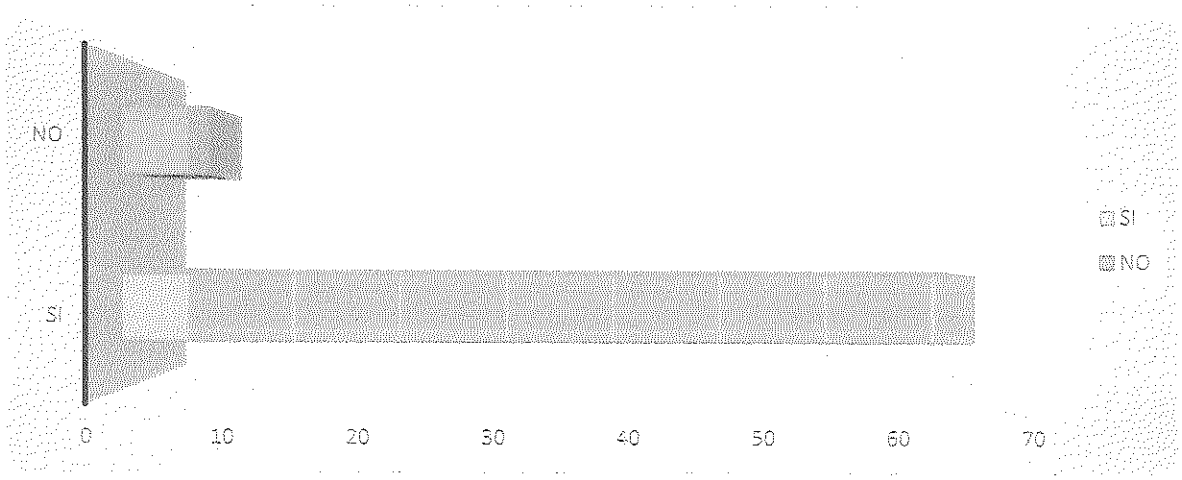
5. **En caso de que tengas discapacidad, ¿en tu colegio cuentas con el plan individual de ajustes razonables (PIAR)?**



Gráfica 24. Cuentan los participantes de la modalidad atrapasueños con un plan individual de ajustes razonables.

Análisis: Recopilé la información sobre si los participantes de la Modalidad Atrapasueños cuentan con un plan individual de ajustes razonables. Los datos muestran que el **5%** de los participantes indican que **sí** cuentan con un plan individual de ajustes razonables. Este análisis revela que solo una pequeña proporción de los participantes tiene un plan individual de ajustes razonables. Esto sugiere que, aunque hay un porcentaje reducido que recibe ajustes personalizados, una mayor parte de los participantes podría no estar beneficiándose de este tipo de planificación adaptada. Implementar más planes individuales podría ayudar a mejorar la inclusión y el apoyo adaptado a las necesidades específicas de todos los participantes en el programa.

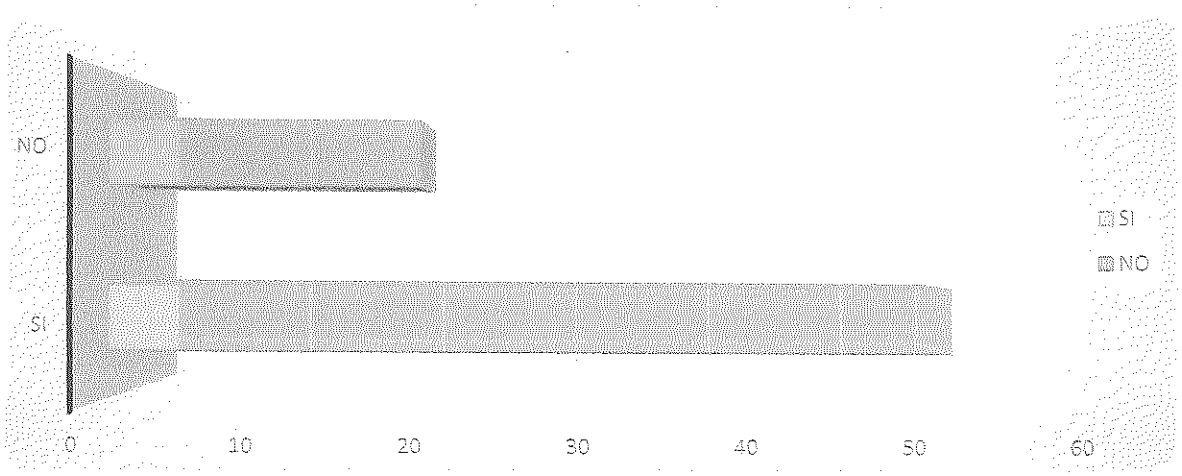
6. **¿Te sientes seguro en tu entorno escolar?**



Gráfica 25 Que tan seguros se sienten los participantes de la modalidad atrapasueños en la escuela.

Análisis: Recopilando la información sobre la percepción de seguridad de los participantes de la Modalidad Atrapasueños en la escuela, los datos muestran que el 91% de los participantes indicaron que sí se sienten seguros en la escuela y el 9% de los participantes indicaron que no se sienten seguros en la escuela. Es importante abordar las preocupaciones de los estudiantes que no se sienten seguros para garantizar que todos los participantes puedan disfrutar de un entorno escolar seguro y de apoyo.

7. **¿Eres participante del Programa de Alimentación Escolar?**



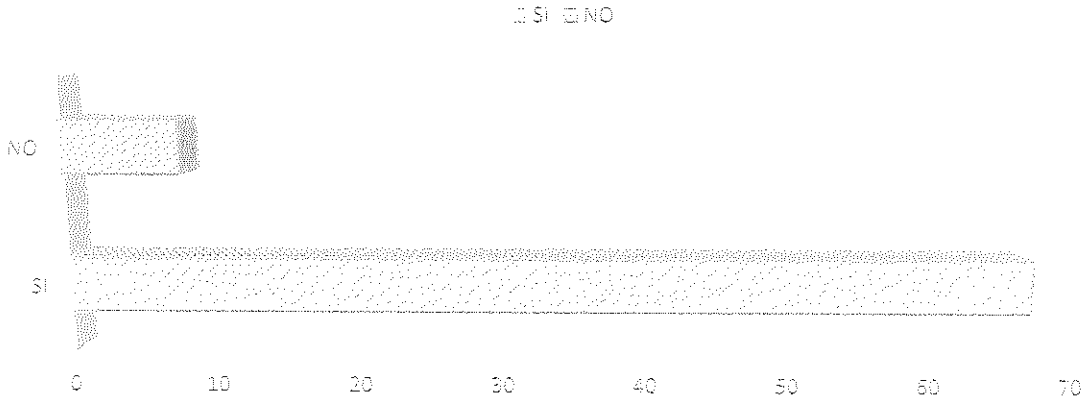
Gráfica 26. Participantes de la modalidad atrapasueños beneficiarios del programa de alimentación escolar

Análisis: Recopilando la información sobre la participación de los beneficiarios de la Modalidad Atrapasueños en el programa de alimentación escolar, los datos muestran que el 72% de los participantes indicaron que sí son beneficiarios del programa de alimentación escolar y el 27% de los participantes indicaron que no son beneficiarios del programa de alimentación escolar.

VI. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES

Según la ley 1098 de 2006 en su Artículo 30. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

1. **En tu territorio ¿Las niñas y niños cuentan con espacios para la recreación, la cultura o las artes?**



Gráfica 27. Los participantes de la modalidad atrapasueños cuentan con espacios para la recreación /cultura y el arte.

Análisis: Recopilando la información sobre la disponibilidad de espacios para recreación, cultura y arte para los participantes de la Modalidad Atrapasueños, los datos muestran que el 89% de los participantes indicaron que sí cuentan con espacios para la recreación, cultura y el arte y el 11% de los participantes indicaron que no cuentan con estos espacios. Este análisis sugiere que la gran mayoría de los participantes tiene acceso a espacios que facilitan actividades recreativas, culturales y artísticas, lo que puede contribuir positivamente a su desarrollo integral. No obstante, un 11% de los participantes no dispone de estos espacios, lo que podría señalar la necesidad de ampliar o mejorar la oferta de actividades recreativas y culturales para asegurar que todos los participantes puedan beneficiarse de estas oportunidades.

2. **¿Has contado con los ajustes razonables para garantizar tu participación efectiva en estos espacios?**

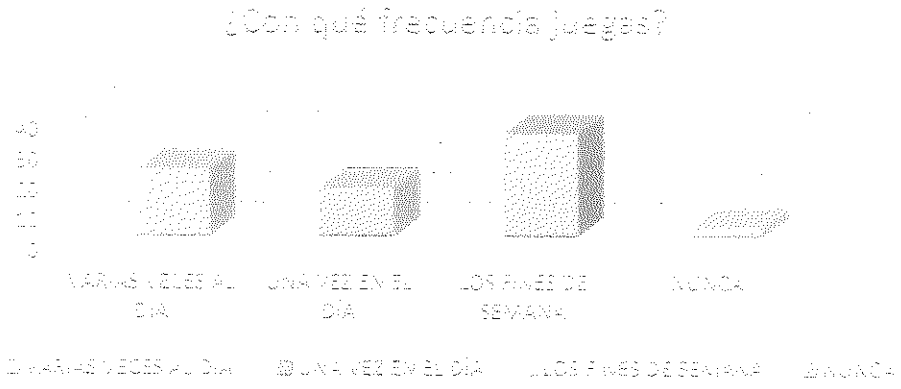


Gráfica 28. Cuentan con ajustes razonables para garantizar la participación efectiva de los beneficiarios de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Recopilando la información sobre los ajustes razonables para garantizar la participación efectiva de los beneficiarios de la Modalidad Atrapasueños, los datos muestran que el 27% de los participantes indicaron que sí cuentan con ajustes razonables para garantizar su participación efectiva, el 13% de los participantes indicaron que no cuentan con ajustes razonables para garantizar su participación efectiva y el 60% de los participantes indicaron que no requieren apoyo o ajustes

para su participación. Esté análisis revela que una parte considerable de los beneficiarios tiene acceso a ajustes razonables que facilitan su participación efectiva en el programa. La mayoría, con un 60%, no necesita ajustes adicionales, lo que podría reflejar una adecuada inclusión o una adaptación efectiva del programa a las necesidades de los participantes. Sin embargo, un 13% enfrenta la falta de ajustes necesarios, lo que podría indicar áreas de mejora para asegurar que todos los participantes tengan el apoyo necesario para una participación plena.

3. **¿Con qué frecuencia juegas?**

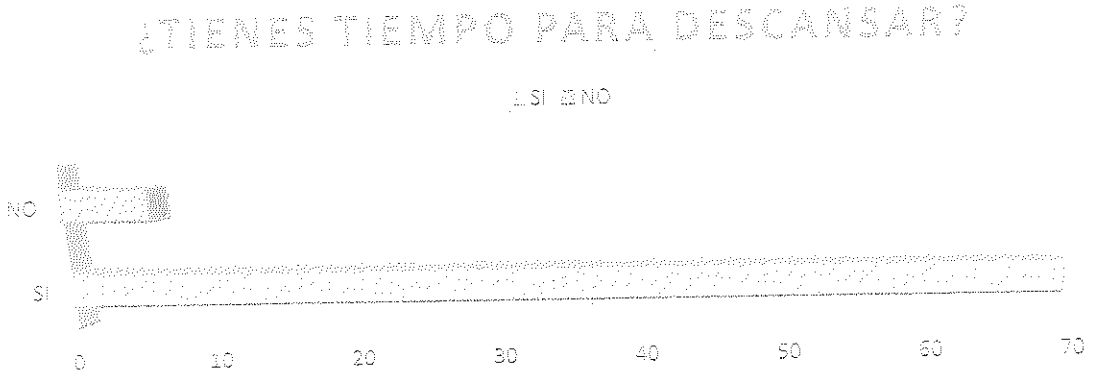


Gráfica 29. frecuencia con la que juegan los participantes de la modalidad atrapasueños

Análisis: Recopilando la información sobre la frecuencia con la que los participantes de la Modalidad Atrapasueños juegan, se revela que revela que una gran mayoría de los participantes dedica tiempo al juego, con **45%** jugando principalmente los fines de semana y **29%** jugando varias veces al día, lo que sugiere una buena integración del juego en su rutina diaria. La **21%** juega una vez al día, y un pequeño **4%** nunca juega, lo que puede indicar que la mayoría de los participantes valoran y aprovechan el tiempo de juego, mientras que una minoría no tiene esta oportunidad o prioridad. Estos datos destacan la importancia del juego

como parte de la rutina y el desarrollo de los participantes, con un énfasis en la necesidad de fomentar más oportunidades para todos.

4. ¿Tienes tiempo para descansar?



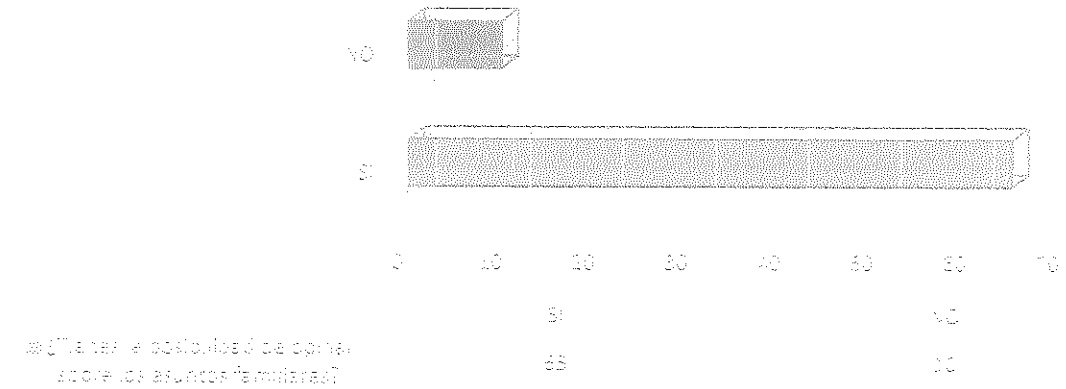
Gráfica 30. Los participantes de la modalidad atrapasueños cuentan con tiempo para descansar

Análisis: Recopilando la información sobre el tiempo de descanso disponible para los participantes de la Modalidad Atrapasueños, que el 92% de los participantes indicaron que **sí** cuentan con tiempo para descansar y el **8%** de los participantes indicaron que **no** cuentan con tiempo para descansar, una gran mayoría de los participantes tiene tiempo suficiente para descansar, lo que es fundamental para su bienestar general y su capacidad para participar activamente en otras actividades. Sin embargo, el **8%** que no cuenta con tiempo para descansar. Es importante considerar estrategias para asegurar que todos los participantes tengan suficiente tiempo para el descanso y la recuperación.

VII. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Para analizar esta categoría se tuvieron en cuenta la variable de participación en un lenguaje inclusivo y comprensible para Niñas, Niños y adolescentes, realizándoles las siguientes preguntas, a las cuales cada participante en el municipio de Tauramena Casanare del área (urbana o rural),en las que realiza presencia el programa - la modalidad, se presenta la tabulación de la información brindada por cada Niña y Niño, arrojando los resultados siguientes de acuerdo a cada pregunta realizada:

1. **¿Tienes la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares?**

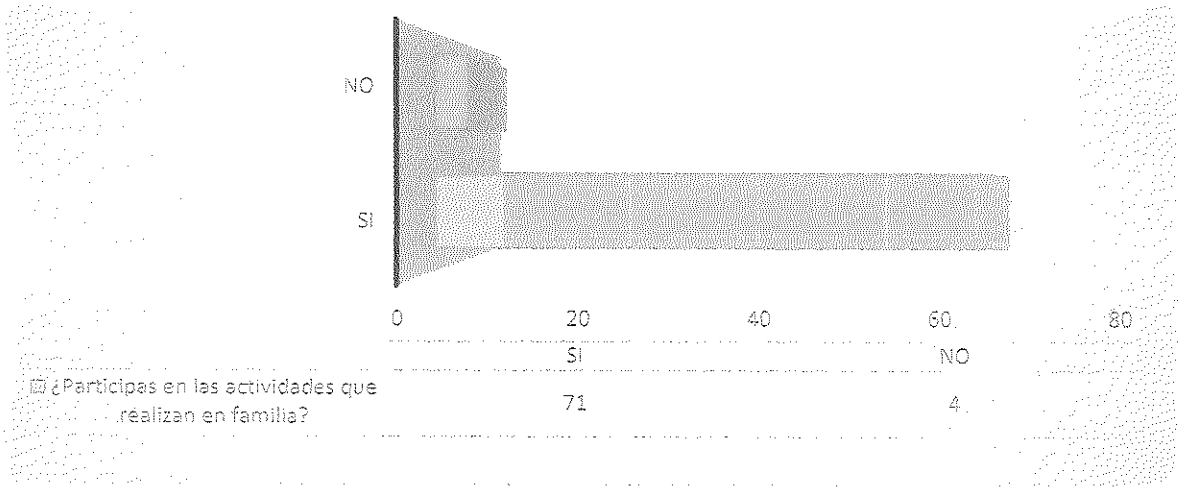


Gráfica 31. posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares por parte de los participantes de la modalidad atrapasueños.

Análisis: Recopilando la información sobre la posibilidad de opinar sobre los asuntos familiares en la modalidad Atrapasueños, el 87% de los participantes indicó que sí puede opinar, mientras que el 13% señaló que no tiene esa posibilidad. Esto sugiere que la mayoría de los participantes se siente incluida en las discusiones familiares, lo cual es positivo para fomentar un ambiente participativo y colaborativo. No obstante, el 13% que no tiene la oportunidad de opinar podría sentir una falta de inclusión, por lo que sería beneficioso explorar estrategias para garantizar que todos

los miembros puedan expresar sus opiniones y contribuir a la toma de decisiones familiares.

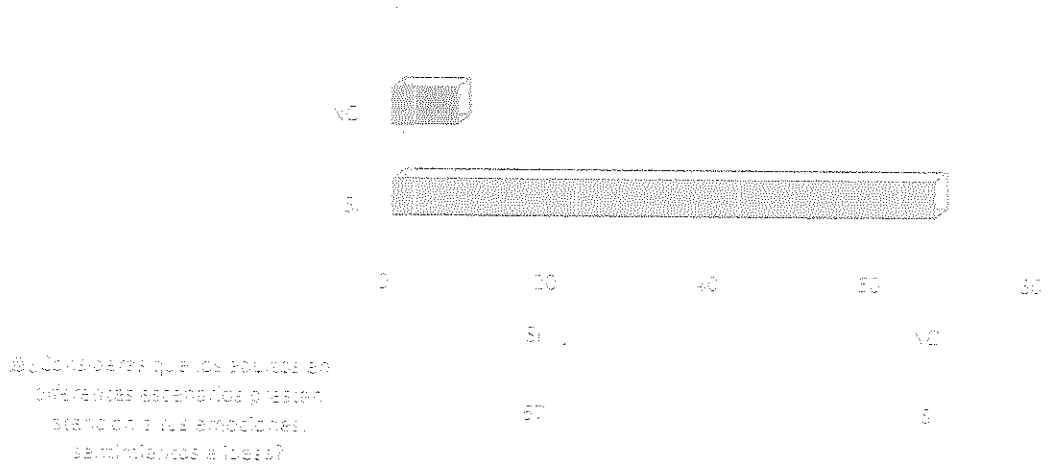
2. **¿Participas en las actividades que realizan en familia?**



Gráfica 32 participación de los beneficiarios de la modalidad atrapasueños en actividades que se realizan en familia.

Análisis: Recopilando la información sobre la participación de los beneficiarios de la modalidad Atrapasueños en actividades familiares, el 95% de los beneficiarios participa en dichas actividades, lo que indica una alta tasa de integración y compromiso con las dinámicas familiares del programa. Este elevado porcentaje sugiere que el programa es efectivo en fomentar la participación y la cohesión familiar. No obstante, el 5% que no participa podría enfrentar dificultades o barreras para integrarse, por lo que sería beneficioso investigar las causas y desarrollar estrategias para asegurar que todos los beneficiarios puedan participar plenamente y beneficiarse de las actividades familiares.

3. **¿Consideras que los adultos en diferentes escenarios prestan atención a tus emociones, sentimientos e ideas?**



Gráfica 33. Los adultos prestan atención a las emociones de los participantes de la modalidad atrapasueños

Análisis: Recopilando la información sobre si los adultos prestan atención a las emociones de los participantes de la modalidad Atrapasueños, el 89% de los participantes indicó que sí, mientras que el 11% señaló que no. Esto sugiere que la gran mayoría de los adultos involucrados en el programa están atentos y responden a las emociones de los participantes, lo cual es fundamental para apoyar su bienestar emocional y crear un ambiente de apoyo. Sin embargo, el 11% que no percibe esta atención podría sentirse menos respaldado o comprendido. Sería útil investigar las razones detrás de esta percepción y desarrollar estrategias para asegurar que todos los participantes reciban el apoyo emocional necesario.